

Quaderns

de ciències socials

Núm.17

segona època
2010

**La práctica deportiva
del judo:**
análisis sociológico
de su implantación
y desarrollo en la
sociedad valenciana

Ramón Gómez-Ferrer Cayrols

VNIVERSITAT (ÜÜ)
ID VALÈNCIA (ÜÜ)

Facultat de Ciències Socials

EDITA:

VNIVERSITAT (G) (G)
D VALÈNCIA

Facultat de Ciències Socials

CONSEJO DE REDACCIÓN:

Antonio Santos Ortega (Juan.A.Santos@uv.es) (Coord.)
Federico López Mora (Federico.Lopez@uv.es)
Carlos Ochando Claramunt (Carlos.Ochando@uv.es)
Susana Sánchez Flores (Susana.Sanchez@uv.es)
Mercedes Martínez Iglesias (Mercedes.Martinez@uv.es)

Quaderns de Ciències Socials

Facultat de Ciències Socials
Edifici Departam. Occidental
(Entreplanta-Deganat)
Avda. Tarongers s/n
46022 - València
e-mail: Quaderns@uv.es
<http://www.uv.es/quaderns>

DEPÓSITO LEGAL:

V-906-2005

ISSN:

1696-1676

DISEÑO E IMPRESIÓN:

Imag Impressions, S.L. Benifaió.

PRESENTACIÓN

Quaderns de Ciències Socials es una publicación cuatrimestral de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Valencia. Su objetivo preferente es divulgar las investigaciones realizadas en el seno de las titulaciones que agrupa la mencionada Facultad y, consiguientemente, en sus diversas áreas de conocimiento -Sociología, Derecho del Trabajo y Seguridad Social, Economía Aplicada, Organización de Empresas y Trabajo Social-. A pesar de esta preferencia, la revista está abierta a toda la comunidad universitaria y a otros autores externos a la Universidad de Valencia.

Esta publicación pretende dar a conocer y difundir los resultados de investigación mediante un doble proceso que conjugará, por una parte, la edición y, por otra, la discusión de dichos resultados. Para ello se seguirá el siguiente procedimiento:

- Selección de los trabajos de investigación y **publicación del número de Quaderns**.
- Convocatoria de un **seminario de trabajo** en la que se presentará y discutirá la investigación publicada. Esta reunión será convocada por el Consejo de Redacción y anunciada en el propio ejemplar de la publicación y a través de carteles. Generalmente, la sesión se celebrará en el plazo del mes siguiente a la publicación del cuaderno y su estructura será la de un seminario abierto, con una breve exposición inicial por parte de los autores publicados y el posterior debate. A estas reuniones se convocará a todos los miembros de la Facultad, aunque la invitación se hará extensiva a todos los interesados mediante su difusión en diferentes medios de comunicación.

Quaderns de Ciències Socials aspira a convertirse en un medio para la publicación de los primeros resultados de proyectos de investigación recientemente concluidos o en curso de realización, así como de investigaciones vinculadas a Tesis Doctorales u otros trabajos de investigación en el marco del Tercer Ciclo. Confiamos en que esta línea de trabajo de ***Quaderns*** sea atractiva, recoja vuestra atención y pueda potenciar la transmisión de resultados de investigación entre diferentes áreas y afianzar la participación de todos.

RESUMEN

Este artículo es un resumen de la tesis doctoral que se leyó en el año 2005 en el Departamento de Sociología y Antropología Social de la Universitat de València. El objetivo del análisis se plantea desvelar, desde una perspectiva sociohistórica, la irrupción del judo en la sociedad valenciana y su evolución hasta nuestros días en el contexto de una sociedad ampliamente deportivizada. Desde una mirada cualitativa, fundamentada en el análisis de los discursos producidos por informantes clave, se aborda la imagen social del judo como cultura cambiante, la forma en que se organiza su práctica y los confines que la delimitan en el contexto de la actual sociedad postindustrial y postmoderna.

Palabras clave: sociología del deporte, judo y sociedad, judo y educación física.

ABSTRACT

This article is a summary of the PhD thesis defended in 2005 at the Department of Sociology and Social Anthropology of the Universitat de València. From a social and historical perspective, the main objective of the research is to analyze the beginning of judo in valencian society and its evolution to the present time in the context of a society widely related to sport. From a qualitative glance based on the analysis of the speeches produced by key informants, this paper focuses in the social image of judo like a changing culture, the form in which its practice is organized and the borders that delimit it in the context of the present postindustrial and postmodern society.

Key words: sociology of sport, judo and society, judo and physical education.

Del autor: Ramón Gómez-Ferrer Cayrols, licenciado en Ciencias de la Información, doctor en Sociología, entrenador nacional de judo.
E-mail: ramgofe@ono.com.

SUMARIO

I. EL DEPORTE EN EL TRÁNSITO ENTRE LA MODERNIDAD Y LA POSTMODERNIDAD

- I.1 El deporte heredero de la modernidad
- I.2 La apertura del sistema deportivo en la postmodernidad
- I.3 La configuración del judo: de proyecto educativo a deporte moderno
 - I.3.1 La exportación cultural del método japonés de lucha y su deportivización

II. ASPECTOS METODOLÓGICOS

- II.1 Un enfoque cualitativo
- II.2 La entrevista abierta: en busca del sentido
- II.3 La utilización de datos secundarios y fuentes documentales

III. LA PRÁCTICA DEPORTIVA DEL JUDO: INDICADORES DE SU DESARROLLO EN LA SOCIEDAD VALENCIANA

BIBLIOGRAFIA

La práctica deportiva del judo: análisis sociológico de su implantación y desarrollo en la sociedad valenciana

Ramón Gómez-Ferrer Cayrols

*Doctor en Sociología
Entrenador Nacional de Judo*

INTRODUCCIÓN

El texto que aquí se presenta es un resumen de la tesis doctoral que con idéntico título se defendió en el Departamento de Sociología y Antropología Social de la Universitat de València en el año 2005. De un modo comprimido, se ha tratado de recoger lo más afinada y fielmente posible las partes constitutivas de dicho análisis, incluyendo algunas importantes aportaciones bibliográficas que han aparecido desde la fecha.

Antes de comenzar parece de justicia situar al investigador en su relación con el objeto investigado. Existe en la elección de este trabajo una clara motivación personal, por ser practicante de judo desde muy pequeño y continuar en la actualidad dedicándome a la docencia del mismo. El judo, según la concepción más clásica, es algo más que un deporte. Es un camino¹ o una forma de entender no sólo el deporte sino la vida misma: el individuo y la sociedad. En este caso debo agradecer a mis directores de tesis, Inmaculada Serra Yoldi y José Manuel Rodríguez Victoriano, por abrirme una nueva senda que se adentraba en el análisis social.

De algún modo esta tesis ha pretendido recoger las inquietudes de un colectivo, el de aquellas tantas personas dedicadas al judo que se plantean desde hace años ¿qué está pasando con el judo?; como si el judo, o cualquier otra práctica deportiva, pudiera ser considerado por sí mismo, sin tener en cuenta su dimen-

1 El vocablo *judo* es la traducción fonética de los ideogramas japoneses *Ju* (flexible, suave) y *Do* (que se suele traducir como *vía* o *camino*). Aunque la Real Academia Española de la Lengua sugiere el uso de la grafía "yudo" hemos optado por la forma más común de "judo", que proporciona una valiosa clave para entender cómo la importación de esta práctica deportiva oriental se realizó primero en países como Francia e Inglaterra -donde llega romanizado a través del sistema Hepburn, basado en la fonología inglesa- y posteriormente en España. Esta indicación vale para otros vocablos japoneses que aparecen en este texto.

sión de fenómeno social, y como tal su naturaleza cambiante. Y es que en definitiva, “el conocimiento del deporte lo es también de la sociedad” (Elias y Dunning, 1992: 31).

El objetivo prioritario de la tesis, con carácter de argumentación sociológica, se planteó desvelar, desde una perspectiva sociohistórica, la irrupción del judo en la sociedad valenciana y su posterior evolución hasta nuestros días en el contexto de una sociedad ampliamente deportivizada. Desde un enfoque cualitativo, la investigación aborda la imagen social del judo de modo diacrónico, la forma en que se organiza su práctica, el modo en que se legitima y los confines que la delimitan en el contexto de la actual sociedad postindustrial y postmoderna.

Las páginas que siguen se organizan en tres partes interrelacionadas. En la primera, exponemos un marco conceptual y teórico amplio en el cual se inserta la investigación. Partimos de la construcción del deporte moderno como manifestación cultural, fruto de la sociedad industrial y del proyecto de largo plazo que supone la modernidad. Constatamos a continuación su transformación en un “sistema abierto”, enormemente diversificado y difícil de acotar en definiciones contingentes en un entorno postindustrial y postmoderno. Finalizamos este primer apartado tratando de bucear en la construcción teórica del judo como fenómeno deportivo nacido en Japón, cuyo desarrollo sociohistórico invierte el proceso típico de exportación de modelos culturales deportivos desde el centro occidental –y su posición hegemónica- hacia la periferia. En su proceso de deportivización, el judo se convierte en el primer deporte no occidental incluido en el programa de los Juegos Olímpicos.

La segunda parte expone los aspectos metodológicos desde donde partimos para abordar el análisis social del judo valenciano. Se opta por una mirada cualitativa a partir principalmente del análisis de los discursos producidos por informantes clave, sin renunciar por ello al análisis de diversas fuentes documentales y datos secundarios que permiten completar mejor la mirada global sobre la práctica deportiva del judo en su aspecto cambiante.

En el tercer apartado enunciamos de manera somera las principales conclusiones del análisis, adoptando una estructura temática e interpretativa sobre la base de los relatos producidos, tratando de reconstruir la imagen social del judo valenciano y su conexión con los cambios acaecidos en la sociedad valenciana.

I. EL DEPORTE EN EL TRÁNSITO ENTRE LA MODERNIDAD Y LA POSTMODERNIDAD

I. 1 EL DEPORTE HEREDERO DE LA MODERNIDAD

La construcción sociogenética del judo se interpreta a la luz de las aportaciones teóricas que desde la sociología han tratado el deporte moderno, en su forma constitutiva y evolutiva. En este sentido, al margen de los antecedentes históricos de la Antigüedad², el deporte moderno queda delimitado en el marco del desarrollo de la sociedad industrial y participa plenamente de las transformaciones de largo plazo que acompañan al proceso de la modernidad.

Como *fenómeno social total*, el deporte aparece íntimamente unido a otros fenómenos y pautas sociales, y se relaciona y es producto de los cambios sociales que se han producido en el último siglo y medio como consecuencia del desarrollo de la sociedad industrial. Allen Guttmann, con una precisión que lo convierte en un referente clásico, señala que el deporte moderno se diferencia de las actividades predeportivas de épocas anteriores por siete características: secularismo, igualdad de oportunidades para competir y en las condiciones de la competición, especialización de roles, racionalización, organización burocrática, cuantificación y búsqueda del record (Guttmann, 1978: 16; Guttmann, 2004: 4-6). El deporte moderno refleja y es reflejo del contexto de la sociedad industrial en la que se desarrolla de modo que “examinar el contenido de las propias prácticas permite deducir los valores modélicos promovidos por la sociedad que las acoge” (Parlebas, 208: 137)

El deporte moderno encuentra su corolario en los Juegos Olímpicos, que se han convertido en el mayor espectáculo mediático de nuestra era. A partir de la ética de la aristocracia y la burguesía urbana, la construcción social del deporte asume los valores propios de la transformación social de largo plazo que supone la modernidad. Ciertamente, la reinención de los Juegos Olímpicos por parte del Barón Pierre de Coubertin encontró un terreno abonado en el contexto sociocultural de las postrimerías del XIX, en el que el deporte empezaba a esbozar la gran magnitud que a lo largo del siglo XX lo convertiría en un fenómeno de masas. Y en ese marco cambiante, hay que situar el paso de unos pasatiempos o formas de ocio aristocráticas y burguesas hasta el deporte actual como derecho ciudadano recogido en los textos constitucionales de las sociedades avanzadas y promovido por las administraciones públicas como síntoma de la calidad de vida.

En la configuración del deporte moderno podemos rastrear algunos conceptos básicos que han constituido los pilares del proceso de la modernidad: la instaura-

2 Como señala Eric Dunning: "nunca ha existido sociedad humana sin algo equivalente a los deportes modernos" (Elias y Dunning, 1992: 12).

ción de la razón frente al dogma, el encumbramiento de la ciencia y la tecnología (la ciencia como nueva religión), la idea de progreso³; los grandes conceptos político-sociales de las revoluciones liberales encuentran igualmente cabida en la construcción del deporte moderno (libertad, igualdad, fraternidad); la paz universal, la paz perpetua, subyace como gran referente del ideario olímpico. Las promesas de las grandes narrativas que vislumbran un futuro esperanzador para la humanidad, desde el capitalismo liberal al marxismo, se dan cita en el trasfondo filosófico de muchas manifestaciones deportivas. Existe en todo ello un optimismo latente, que contrasta sin embargo con las grandes tragedias que deparará el siglo XX.

Sin embargo, el olimpismo, que nace con la idea de convertirse en una revolución cultural⁴, como sueño de un grupo de aristócratas por mejorar las cualidades corporales y culturales del hombre, contribuyendo al mismo tiempo al logro de la paz mundial, es una buena muestra desde el punto de vista sociológico de la contradicción existente entre la utopía (los sueños de los ideales del hombre) y la realidad social (García Ferrando, 1990: 206). Porque efectivamente muchas han sido las consecuencias no deseadas del desarrollo de los propios Juegos. El olimpismo, que presentaba el *apoliticismo* como una de sus señas de identidad, sucumbe en su evolución histórica a la instrumentalización por parte del poder político, convirtiéndose en escaparate para los nacionalismos, para las reivindicaciones sociales, para el enfrentamiento de las grandes naciones, para el terrorismo, para el consumo de las grandes marcas publicitarias.

Otro de los principios fundamentales de la ideología olímpica, el *amateurismo*, de claro tinte clasista y que recogía la tradición de la concepción burguesa del deporte, se ve superado en la evolución de un fenómeno de primera magnitud donde si hay algo que no se puede negar es la simbiosis entre deporte e intereses comerciales. Las relaciones entre olimpismo, poder y mercado quedan ya fuera de toda duda. Los escándalos políticos y las corrupciones han llegado a manchar la imagen de los propios representantes del Comité Olímpico Internacional.

Pero además, las exigencias de espectacularidad, el afán por presenciar nuevos record mundiales y olímpicos⁵ han traicionado la tradición del *fair play* e inau-

3 La idea de progreso "gana cuerpo en el pensamiento europeo a partir del siglo XVIII y se presenta como la señal intelectual del ascenso de la burguesía". (Santos, 2003: 70)

4 Desde los mismos inicios se plasma una contradicción entre los ideales *universales* que reclaman la "participación de los jóvenes del mundo" y las formas *particulares*, que son incuestionablemente las desarrolladas en occidente (Guttmann, 2004: 259), convirtiéndose el deporte en una forma de imperialismo cultural.

5 La exigencia del progreso constante en el deporte de competición queda perfectamente condensada en el lema olímpico: *citius, altius, fortius*. Es el correlato del crecimiento ilimitado e insostenible en la esfera de la productividad económica que conduce a la grave crisis ecológica.

guran una lucha de laboratorio por descubrir cómo elaborar las trampas más sofisticadas dejando sobre el tapete la enorme problemática y repercusión social del fenómeno del dopaje; y destapan el peligro de la ingeniería genética en pro del hombre-máquina (el *cyborg*). Una nueva dimensión que no es sólo deportiva sino que afecta a los principios éticos generales de la sociedad del futuro. Utopía y realidad se dan de bruces.

Evidentemente, aunque muchas formas deportivas evolucionan al margen del deporte olímpico, la gran dimensión mediática de este último no permite olvidar su posición hegemónica en cuanto a gran referente universal a escala planetaria, referente que se ve amplificado por los procesos de mundialización y globalización. Las olimpiadas constituyen hoy en día un espacio simbólico en el que confluyen las más diversas culturas sobre las bases impuestas por un modelo deportivo nacido en los países occidentales. También los Juegos Olímpicos han sido culpables de la enorme difusión que cobró el judo y la internacionalización de su práctica desde su inclusión en el programa olímpico en los años sesenta del pasado siglo.

Durante el desarrollo del deporte moderno de corte tradicional al estilo inglés, la forma organizativa hegemónica será el club deportivo, una fórmula asociativa que se expande desde la Inglaterra decimonónica al resto de países (siguiendo el ritmo marcado por la Revolución Industrial) instaurando la cultura del *sport*. El club es prácticamente en todas partes uno de los vectores principales de la difusión de las prácticas deportivas modernas (Haumont, 1988: 72). Progreso industrial, burguesía urbana, deporte moderno y fundaciones de clubes deportivos van de la mano, en la primera etapa de expansión del deporte moderno. Para la interpretación de la construcción del deporte moderno resultan esenciales las aportaciones de Pierre Bourdieu (1988 y 1993) ya que el deporte es también un elemento de reproducción social donde cobra una especial importancia el *habitus* de clase

Las metas de la cultura deportiva se construyeron a través de reglamentaciones federativas, y su práctica estaba orientada a la consecución de ciertos logros en base a una disciplina y una preparación bien sistematizadas, todo ello apoyado en unas estructuras de valores afines. Valores individuales tales como camaradería, espíritu comunitario, solidaridad y otros semejantes, se combinaban con el afán de logro, identificación con el equipo, la diversión, la competición, etc. Deporte significaba competitividad y orientación hacia resultados concretos de victoria. Se llevaba a cabo preferentemente en el marco del club deportivo, estructurado en base al trabajo voluntario, toma de decisiones asamblearias, independiente de terceras personas, símbolos identificadores peculiares, etc. (García Ferrando y Lagardera, 1998: 34). En estos clubes deportivos se integraban prácticamente sólo aquellas

personas “cuyas posibilidades de acción e intereses coincidían con sus características fundamentales. Era un coto cerrado para jóvenes varones de clase media y alta. Más atractivo para jóvenes que para adultos, para hombres que para mujeres...” (Puig y Heinemann, 1991: 126). En este sentido, la aparición y evolución del judo en el contexto occidental, con importantes matizaciones que tienen que ver con su formulación original, ha seguido las pautas descritas para el deporte tradicional.

En el caso español, como bien ha estudiado Francisco Lagardera desde la sociología histórica, la configuración del deporte moderno –desde el *incipiente movimiento gimnástico* de principios de XIX- también pone de manifiesto el ascenso de la burguesía urbana e industrial, que se va produciendo desde el siglo XIX y concluye con la conversión de nuestro país en una sociedad de clases medias en la década de 1970. El deporte forma parte de este complejo que significa la conquista de la modernidad, y es por esto que podemos constatar una penetración social pujante en los periodos de calma política y relativo progreso burgués, y una latencia e incluso involución en los periodos de mayor agitación y crispación social, como es el caso de los estallidos revolucionarios y de las guerras civiles (Lagardera, 1992: 15). El atraso que supuso la dictadura franquista en la consolidación de la deportivización de la sociedad española, a efectos de práctica que no de espectadorismo deportivo, se trata de recuperar en toda su magnitud durante el periodo de la transición democrática.

I. 2. LA APERTURA DEL SISTEMA DEPORTIVO EN LA POST-MODERNIDAD

Tratamos de desvelar, por otro lado, las formas que adopta la práctica deportiva y su evolución desde el deporte tradicional, heredero de la modernidad y de la sociedad industrial, hasta su compleja apertura en el marco de una sociedad postindustrial y postmoderna. Los cambios que se han producido en el campo del deporte permiten conceptualizarlo como un *sistema abierto* (Heinemann y Puig, 1991). Esta apertura del sistema deportivo, enormemente diversificado y heterogéneo, tratamos de repensarla en el marco amplio de radicalización de la modernidad, en el marco del giro postmoderno, al constatar que el subsistema social deportivo asume y reproduce las peculiaridades de las sociedades en las que vive.

Bajo la multitud de conceptos que se han utilizado para describir el cambio que se viene produciendo, subyace la idea de que vivimos en una “era de riesgo global” (Beck, 2002), donde “el paradigma de la modernidad deja de poder renovarse y entra en la crisis final” (Santos, 2003: 14). La postmodernidad inaugura una era de inseguridad e incertidumbre donde el progreso y la razón, como aspiración de un

mundo mejor, sucumben, dejando al individuo con la responsabilidad y la necesidad de enfrentar los riesgos y las contradicciones que siguen siendo producidos socialmente (Bauman, 2003: 40). Los procesos de individualización construyen una nueva cultura deportiva que sobrepasa las características del deporte moderno e inciden en la debilitación del vínculo social a través del deporte. Pluralidad de prácticas para pluralidad de valores, donde la ética del sacrificio y el esfuerzo se repliega ante la necesidad de vivir el presente. La postergación de la gratificación se retira ante el deseo del "aquí y ahora" de la nueva ética del consumo. Nuevas formas deportivas tratarán de dar respuesta a esa gratificación inmediata. Otras se recluyen en la defensa del cuerpo constantemente amenazado, como último bastión que queda por proteger⁶. Pluralidad de intereses para pluralidad de individuos, constatando la complejidad del deporte en una sociedad compleja.

Estos cambios tienen su correlato en las nuevas maneras de entender el deporte, y en las nuevas formas de acercarse a su práctica, como bien ha venido recogiendo García Ferrando (García Ferrando 1982; 1990; 1991; 1997; 2001 y 2006) en sus análisis de la realidad social del deporte español. El deporte federado, el deporte tradicional fundamentado en el espíritu de competición, en la ética del sacrificio, que se practica en el club, con dosis altas de voluntariado y reflejo de una sociedad de tipo meritocrático y cuantitativista, comenzará a convivir con nuevas fórmulas deportivas que se organizan con criterios postmaterialistas. Se trata de una convivencia, de un panorama abierto y diversificado que dificulta incluso la definición de lo deportivo⁷, tan enormemente insertado en los diferentes ámbitos de nuestra sociedad actual (economía, política, mercado, medios de comunicación...) y transformado en un *producto de consumo* (Heinemann, 1994).

Los distintos indicadores, tanto nacionales como europeos, no dejan lugar a dudas respecto a la orientación del deporte más acorde con los nuevos tiempos, en términos de identificación mayoritaria, y que tiene que ver con el deporte como procurador de salud⁸, de encontrarse mejor o de divertirse y que se alejan

6 Paradójicamente, el cuerpo, inevitablemente abocado por definición al deterioro físico, se defiende desde la "obsesión compulsiva legada por el imperativo del *no engordar, no envejecer*" (Porro, 2001: 169).

7 El 79% de la población encuestada en 2000 (76 % en 2005) respondió que "todas las actividades físicas deben considerarse como un deporte" (García Ferrando, 2001: 57; García Ferrando, 2006: 132).

8 Según el eurobarómetro de 2004 sobre Ciudadanos de la Unión Europea y Deporte, el 78% de los europeos coinciden en que el efecto más importante de practicar deporte es la mejora física y mental (Comisión Europea, 2004). Más recientemente el eurobarómetro de 2010 sobre Deporte y Actividad Física (Comisión Europea, 2010) señala que el objetivo que más se persigue a la hora de practicar deporte o alguna otra forma de actividad física es "mejorar la salud" (61%), seguido de "mejorar la forma física" (41%) y "relajarse" (39%) o "divertirse" (31%), entre otros muchos objetivos que fueron señalados en menor medida.

de la orientación competitiva o del deporte como sistema educativo formador de carácter. Los clubes deportivos, como espacios tradicionales de promoción de la práctica deportiva organizada, se encuentran en la encrucijada del actual sistema deportivo abierto, diversificado y complejo donde interactúan cada vez más agentes sociales y se asiste al mismo tiempo al auge del deporte no organizado (donde cada actor define el significado de la práctica deportiva).

I. 3. LA CONFIGURACIÓN DEL JUDO: DE PROYECTO EDUCATIVO A DEPORTE MODERNO

Desde una perspectiva sociogenética de largo plazo, añadimos en este primer bloque un apartado que trata de establecer los inicios de la práctica del judo en el marco propio de la modernidad. La elaboración constitutiva del judo en Japón⁹ (1882) coincide y es fruto del peculiar periodo histórico que fue la Restauración Meiji (1868-1912), que inaugura el proceso de modernización, occidentalización e industrialización de Japón¹⁰. En este contexto de construcción de una sociedad nueva, creación de un gobierno centralizado y burocrático alrededor de la figura del Emperador, reconversión del estamento *samurai* (casta guerrera) y pérdida de su influencia cultural hegemónica, establecimiento de la instrucción pública y del sistema universitario basado en los modelos occidentales, desarrollo de los medios de comunicación, de la electricidad, del transporte y aparición del Estado moderno, capitalista y parlamentario, con derecho al monopolio del ejercicio de la violencia es donde debemos ubicar la configuración del judo. Su fundador, Jigoro Kano (1860-1938), aúna en su figura las características distintivas de la peculiar transformación nipona, donde se da una singular combinación de modernidad y tradición. Atendiendo a su biografía¹¹ y al contexto sociocultural del país, podemos afirmar que Kano fue un occidentalista, pero al mismo tiempo giró la mirada hacia el pasado japonés afanándose en conservar los frutos de una tradición lucha-

9 Se considera la fecha de 1882 como el inicio del judo Kodokan formulado por Jigoro Kano. Así lo siguen recogiendo los estatutos de la Federación Internacional de Judo aprobados en Róterdam en 2009.

10 La Restauración Meiji tiene para Japón, en cierto modo, el significado que la Revolución Francesa y la Revolución Industrial tienen para Francia e Inglaterra, pues marca el punto de inicio de la historia moderna. La transformación de una sociedad feudal en una sociedad industrial y capitalista se produjo de un modo vertiginoso y, en el plazo de una generación, Japón pudo reclamar un lugar entre los más poderosos e "ilustrados" del mundo. La época se caracterizó por los lemas: *fukoku-kyohei* ("país rico y ejército fuerte" y *bummei-kaika* ("civilización e ilustración") (Beasley, 2007: 15-16).

11 Kano, 1974, 1989, 2008; Gleeson, 1975; Villamón, 1997; Espartero, 1997; Villamón y Brousse, 1999; Jazarin, 1974 y 1996; Brousse, 2002; Brousse y Matsumoto, 1999; Watson, 2000 y 2008; Murata, 2005; Guttman y Thompson, 2001; Hoare, 2009; Abe et al., 2000; Ebell, 2008; Espartero y Villamón, 2009; Maekawa y Hasegawa, 1963; Villamón et al., 2004).

toria milenaria (el *jujutsu*), que en aquellos momentos de cambio es interpretada como signo de un orden “viejo” y ya caduco. Kano coge partes de esa tradición y mediante un proceso reflexivo las pasa por el filtro de una interpretación nueva y distintiva, de corte científico y moderno, instaurando un método de educación física con aspiraciones universales.

El judo elimina la orientación bélica del *jujutsu* clásico¹², aunque dicha orientación pueda conservarse en determinados ámbitos y épocas posteriores, que harán una reapropiación de corte ideológico y militarista. La historia del judo es la historia del cambio de un arte marcial a un sistema de educación física integral; y su consolidación internacional definitiva como deporte típicamente moderno¹³. Para apoyar estas ideas respecto a la importancia de la influencia occidental en la formulación del judo hay que señalar que Jigoro Kano recibió desde bien joven la educación más selecta a la que podía aspirar un joven en el Japón de la época, y que se basaba en el pensamiento y la ciencia moderna llegados de occidente y cuya lengua era el inglés. En 1874 entró a estudiar en la Escuela de Lenguas Extranjeras de Tokio y posteriormente en la Academia Kaisei, donde coincide con algunos alumnos que se convertirán en importantes personalidades del nuevo Japón¹⁴. El mismo año de su creación, 1877, Kano ingresa en la Universidad de Tokio para estudiar literatura, ciencias políticas y filosofía, con lo que tuvo el honor de ser uno de los pocos estudiantes de la principal institución educativa de Japón¹⁵. En la fecha de creación del *Kodokan* (1882), recientemente graduado en la Universidad y aún cursando un postgrado en el departamento de filosofía, comenzará su exitosa

12 El *jujutsu*, como forma de combate sin armas, forma parte de las distintas artes marciales que se venían practicando en el Japón feudal. Draeger (1996) ha establecido con precisión los periodos clásicos y modernos de los *bujutsu* (artes marciales, como sistema instrumental para la guerra practicado fundamentalmente por los samurai) y los *budo* (camino marciales, como sistema de perfeccionamiento físico y espiritual del individuo donde el componente utilitario deja de ser prioritario). El judo Kodokan formaría parte de los *budo* modernos que aparecen a partir de la Restauración Meiji como formas de ejercicio físico o educación, actividad atlética o formación física y espiritual. En este último apartado estaría también el kendo, el aikido, el karate-do, que comparten el ideograma *do*.

13 Estos tres polos de interpretación y orientación del judo (arte marcial, sistema educativo, deporte) pueden rastrearse históricamente hasta la fecha. Al respecto, para Gleeson la inclusión del judo de Kano en el paquete de las artes marciales es muy injusto ya que "en términos de moralidad, ética y contenido educativo, el judo estaba a siglos de diferencia respecto al *budo* o al *bushido* (código de conducta del guerrero samurai)" (Gleeson, 1975: 73).

14 En la academia Kaisei, que luego formaría parte de la Universidad de Tokio, Kano era conocido por ser el capitán del equipo de baseball, deporte que había introducido Horace Wilson, uno de los profesores de dicha institución escolar (Guttman y Thompson, 2001: 83).

15 Es muy significativo que 27 de los 39 profesores que formaban el claustro de dicha institución fueran occidentales, lo que da muestra de la influencia del pensamiento occidental en la educación de la elite japonesa del momento (Espartero y Villamón, 2009: 6-7).

carrera como educador que se inicia con su cargo de profesor en el *Gakushuin*¹⁶, un colegio para los hijos de los nobles, del que se convertiría en rector en 1888. Kano introducirá la práctica del judo en esta institución en abril de 1883 (Guttman y Thompson, 2001: 101), lo cual es un indicador claro de los ámbitos de introducción del judo en términos de adscripción de clase. Además de al judo, Kano dedicó su vida entera al sistema educativo japonés, al desarrollo de la educación física en las escuelas y a la popularización de los deportes modernos (que habían sido introducidos principalmente por profesores extranjeros, comerciantes de la zona de Yokohama y misioneros como la YMCA¹⁷). A lo largo de su vida, realizó innumerables viajes para conocer el sistema educativo y cultural de diversos países y dio a conocer su *judo Kodokan* por el mundo.

En 1893, y durante 23 años, Kano pasó a dirigir la Escuela Superior nº 1 de Tokio y la Escuela Normal Superior de Tokio (que luego sería la Universidad de Educación de Tokio y actualmente pertenece a la Universidad de Tsukuba), que era la escuela de formación de profesores, y fue nombrado Secretario del Ministro de Educación. En 1909, Jigoro Kano se convierte en el primer representante asiático del Comité Olímpico Internacional y formará parte activa del mismo hasta su muerte. En 1936, en la 35ª Sesión del COI, Kano y el conde Soyeshima presentan la candidatura de Tokio –y consiguen la elección frente a Helsinki– para los Juegos de 1940 (Guttman y Thompson, 2001: 126). El 4 de mayo de 1938, Kano murió de neumonía en el barco que regresaba a Japón tras haber participado en la 37ª sesión del COI en El Cairo; recibiendo el 2º rango imperial a título póstumo¹⁸. La segunda Guerra Mundial impediría la celebración de los Juegos Olímpicos de Tokio, que tendrían que esperar hasta 1964.

Como se deduce de los párrafos anteriores, Jigoro Kano es fruto de ese nuevo Japón que se abre al mundo y que recibe la influencia del pensamiento occidental, por un lado, pero que no dejará de mirar hacia su propio pasado cultural, por el otro. Algunos profesores occidentales de la Universidad de Tokio (entre ellos el profesor de filosofía occidental Ernst Fenollosa¹⁹ o el Dr. Baelz²⁰) insisten en la necesidad de no perder el pasado cultural japonés en el proceso de modernización

16 "El *Gakushuin* era un colegio de elite para la elite. Allí se educaban, o podría decirse se adoc-trinaba a la mayoría de los futuros líderes políticos de Japón. El propio Emperador Hirohito entró en la escuela en 1908" (Gleeson, 1975: 91). En la actualidad la Universidad *Gakushuin* de Tokio sigue siendo una de las instituciones más elitistas y prestigiosas del país.

17 Según recogen Abe, et alt., 2000

18 Villamón y Brousse, 1999: 108-109.

19 Tal y como recogen Villamón y Brousse (1999: 109).

20 Un médico alemán que daba clases en la Universidad de Tokio y que fue muy activo en la promoción de la práctica del *jujutsu* (Hoare, 2009: 35).

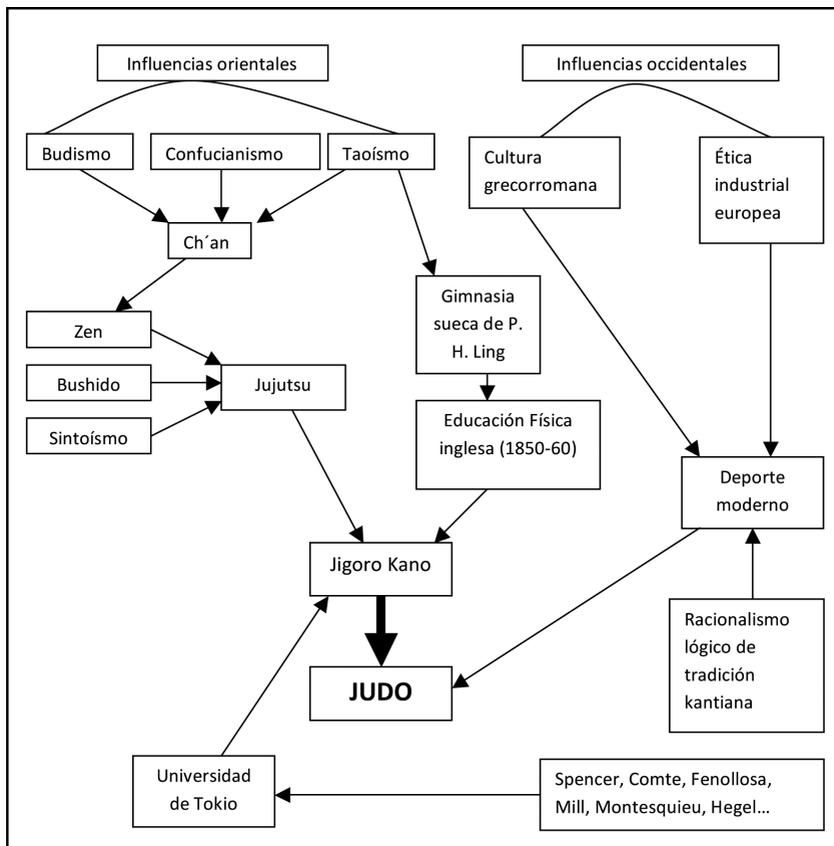
del país. Además de su formación y desarrollo académico, Kano se inicia y profundiza en el arte del *jujutsu* durante los años 1877-1881, a través de distintos maestros y escuelas. Durante este aprendizaje, se va dando cuenta del gran valor del *jujutsu* como una de las más importantes manifestaciones culturales propias del Japón, y como tal considera que no debería desaparecer. La observación no queda exenta de crítica pues el propio Kano subrayaba algunos aspectos negativos e ilógicos dentro de la estructura general del *jujutsu*, pero anotaba también la importante labor educativa que podría ejercer en caso de ser mejorado y rectificado, con la idea de que pudiera servir como forma de educación física y cultural no sólo para su pueblo sino con una dimensión universal. Con esta idea de innovación, Kano crea su propia escuela en el año 1882, a la que bautizará como *Kodokan (casa que enseña el camino)* y la sitúa en las instalaciones del templo budista de *Eishoji*. (Kano, en Murata, 2005: 64)

El nuevo método creado por Kano fue ambicioso ya que trataba de divulgar no un simple arte de ataque y defensa sino un camino (*do*), entendido como proyecto vital, que los hombres deberían seguir a través de su práctica. A esta dimensión innovadora le dio el nombre de *Judo (camino de la suavidad, entendida esta última como forma de ceder)*²¹. Desde sus mismos inicios el judo será pensado como un sistema de educación física y así se desprende de los propios escritos de Kano²². El judo es un producto fruto del encuentro entre la cultura oriental y la cultura occidental, y posiblemente ahí radica su gran contribución para crear un deporte que, sin haber nacido en la cuna del deporte, pudiese formar parte de la cultura deportiva universal. Las bases estaban sentadas sobre pilares muy sólidos. El siguiente cuadro sintetiza muy bien tales influencias que confluyen en la original configuración del judo, influencias orientales y occidentales, influencias también de tradición y modernidad.

21 Como ha señalado Gleeson: "Kano fue uno de los pedagogos más brillantes de Japón, que no sólo vio la necesidad de un deporte nacional que produciría beneficios tanto recreativos como patrióticos, sino que tuvo la suficiente visión como para prever que un deporte de este tipo se extendería y llegaría a atraer a la gente de fuera del Japón. El judo fue su contribución personal a la buena salud general y al placer de recreación de sus compatriotas (...) Fue pensado únicamente para llenar un vacío en las demandas físicas, recreativas y educacionales de un pueblo que necesitaba practicar un juego que tuviera una finalidad y que fuese beneficioso (...) Si el individuo podía conseguir satisfacción y autorrealización a través del entrenamiento, el judo habría más que alcanzado su finalidad original". (Gleeson, 1977: 10).

22 En 1888, en los primeros comienzos del Judo Kodokan, Jigoro Kano leyó una conferencia en la Sociedad de Educación Japonesa bajo el sugerente y significativo título de: "Una síntesis del judo y su valor educativo" (Hoare, 2009: 126). El judo formulado por Kano sólo se entiende desde su dimensión educativa, en conexión con todo el trabajo que desarrolló tanto fuera como dentro del *dojo*. La lectura de las memorias de Kano (Watson, 2008) es muy significativa al respecto.

Gráfico1. Influencias orientales y occidentales en la génesis del judo



(Fuente: Villamón y Brousse, 1999: 116, a partir de Gleeson, 1975)

Como gran receptor de todas estas influencias, Jigoro Kano reelaboró desde la tradición del *jujutsu* las bases fundacionales del judo, eliminando aquellas técnicas que eran peligrosas para la práctica y aquellas que no atendían a una lógica científica²³.

23 "El método de Kano derivaba de las técnicas antiguas del jiu-jitsu, pero difería radicalmente de los métodos del pasado. (...) porque conectaba con la ciencia y con el racionalismo. Dando la espalda a las formas de enseñanza tradicional, Kano gustaba de explicar las técnicas de judo científicamente, estudiando los comportamientos, las fuerzas en juego, los problemas de equilibrio, los movimientos del centro de gravedad". (Brousse y Matsumoto, 1999: 78). "Como el béisbol y el voleibol, el judo fue un deporte inventado conscientemente. Su creación fue resultado de la racionalidad instrumental. Sus técnicas fueron científicamente diseñadas" (Guttman, 2004: 228)

“El método de instrucción (del *jujutsu*) carecía de una estructura coherente y resultaba en ocasiones peligroso (...). En 1882 agrupé lo mejor de cada escuela (de *jujutsu*) y establecí el Judo Kodokan, basado en las enseñanzas de la ciencia moderna y acorde con los principios educativos” (en Murata, 2005: 64).

Kano estableció un método de aprendizaje progresivo basado en dos sistemas principales de entrenamiento: *kata* (formas técnicas precodificadas) y *randori* (práctica libre). El primero se fundamenta en el estudio técnico y en los procesos de cooperación con el compañero, con un alto grado de ritualización²⁴; el segundo se basa en situaciones de oposición motriz y tiene su base en la creatividad y en el enfrentamiento deportivo.

Sin excesivos artilugios filosóficos enunció dos principios fundamentales que debían regir la práctica del judo²⁵: *Seiryoku Zenyo* (máxima eficiencia o mejor uso de la energía física y mental) y *Jita Kyoie* (prosperidad y beneficio mutuo). La primera es un excelente ejemplo de la aplicación de los procesos de racionalización. La segunda, demuestra el interés por colocar a la acción individual como medio de bienestar social.

En el fondo de esta profunda tarea de difusión de la práctica del judo subyace la articulación filosófica que el propio fundador quiso dar al nuevo deporte ya que sostenía que mediante la práctica del mismo se promovía el progreso mutuo y, en última instancia, esto supondría el beneficio del mundo. En palabras de Jigoro Kano:

“El judo es el camino más eficaz para el fortalecimiento tanto físico como mental. Con el entrenamiento, se disciplina y prepara el cuerpo y el espíritu mediante la práctica de las técnicas de ataque y defensa; con ello, conoceremos lo esencial de ese camino. La utilización continua de estas técnicas es la meta fundamental del judo; superándose uno mismo hasta la perfección en beneficio del mundo.” (Kano, citado en Brousse y Matsumoto, 1999: 148).

Aunque las aspiraciones del judo Kodokan coinciden con las promesas de las grandes narrativas que buscan un mundo más armónico y humano, el devenir de los acontecimientos llevó a que apareciese de modo paralelo una oscura apro-

24 El *kata* cumple una parte importante del aspecto ritual de la práctica del judo, en el sentido de preservación e integridad de la tradición que señala Giddens cuando afirma que: "El ritual es básico para los marcos sociales que dan lugar a las tradiciones; el ritual es una forma práctica de garantizar la preservación" (Giddens, 1997: 85).

25 Brousse y Matsumoto (1999: 81) señalan que Kano resumió los dos principios del judo en la Sociedad Cultural Kodokan, fundada en 1922, aunque parece que estas ideas están presentes desde los mismos comienzos del judo Kodokan.

piación del judo por parte de las facciones más militaristas. Como han puesto de manifiesto acertadamente Espartero y Villamón (2009), la *utopía educativa* de Kano no duró demasiado tiempo debido a las propias circunstancias sociopolíticas de Japón, su proceso de militarización, expansión colonial y la posterior reapropiación que el fascismo hizo de los deportes y del propio judo (Abe et al., 1992; Carr, 1993). En ese proceso, aunque Jigoro Kano²⁶ y el Kodokan supieron mantenerse al margen, se perderían partes esenciales de la configuración primera del judo y su sentido humanista, y aparecerían formas instrumentales que incluían algunos de los aspectos más oscuros de la tradición marcial japonesa.

I. 3. 1. LA EXPORTACIÓN CULTURAL DEL MÉTODO JAPONÉS DE LUCHA Y SU DEPORTIVIZACIÓN

Dentro del análisis de la evolución de las prácticas del judo, Brousse (2002, 31) distingue dos periodos, que resumimos a continuación.

El primer periodo (1880-1950) incluye dos fases:

1ª fase. En este primer momento, el desarrollo del judo de Kano y su reconocimiento progresivo dentro de los ambientes específicos de las artes marciales y del sistema educativo japonés completan su destacada infiltración dentro de la sociedad japonesa. Pero al mismo tiempo, se introduce el *jujutsu* en las sociedades occidentales como parte del entrenamiento militar y policial y se hizo popular en el campo de las actividades físicas practicadas por los grupos de elite, aunque de un modo muy minoritario.

A finales del siglo XIX algunos japoneses inician un periodo de inmigración a los principales países del continente europeo y americano donde dan a conocer la lucha japonesa (el *jujutsu*²⁷) a través de distintos ámbitos. Las demostraciones fueron una constante en el mundo del espectáculo y el *music-hall* de las principales ciudades europeas, y las revistas ilustradas de la época se hacían eco de *esa extraña arma secreta* japonesa. El *jujutsu* se presentó en los círculos de la aristocracia inglesa y la elite anglófila parisina, que eran los grupos que se habían apropiado de las prácticas del *sport* y la actividad física como símbolos de estatus y distinción social.

26 "Sé que durante un largo tiempo Kano se vio presionado por el Estado para recibir una subvención (lo que significaba dinero del ejército y control por parte del ejército) pero se resistió y frenó los intentos del ejército por apropiarse del *Kodokan* hasta los inicios de la guerra. Esta fue la razón principal que llevó a las tropas americanas de ocupación a permitir la reapertura del *Kodokan* después de la guerra, mientras otros centros de judo fueron prohibidos por sus implicaciones políticas." (Gleeson, 1975: 95)

27 Japón había cambiado rápidamente al uso del término judo, como señalaría Kano, mientras que en el extranjero se mantuvo durante largo tiempo el uso del término *jujutsu*.

“En una época preocupada por la productividad, el método japonés ilustraba la economía de energía, la optimización del movimiento, el empleo de la fuerza justa” (Brousse, 2002: 36). El atractivo del *jujutsu* se engloba en el interés que despierta la cultura japonesa entre los círculos intelectuales de la época. Su práctica se introduce en las primeras salas de cultura física que se habían puesto de moda a principios de siglo en los grandes núcleos urbanos.

Para el caso español, Carlos Gutiérrez (2004) ha estudiado con precisión las primeras referencias (desde 1899) y manifestaciones del *jujutsu* en España que se circunscriben en el marco amplio de *redescubrimiento de Japón*. En las revistas ilustradas y en algunos artículos de la prensa española de principios de siglo el *jujutsu* se presentaba de un modo difuso “a veces como un método de combate y defensa, a veces como un *sport*, y también como un método gimnástico” (Gutiérrez, 2004: 441) que se convertía en patrimonio de la clase alta y culta, ideal para la completa educación del caballero –incluso indicado para las mujeres– y muy alejado de la rudeza y la tosquedad atribuida a la lucha en la concepción occidental (Gutiérrez, 2004: 102 y 112). Su práctica fue muy minoritaria y esporádica y se concentró en algunas asociaciones deportivas, fundamentalmente barcelonesas.

Esta fase que sirve como antecedente al desarrollo del judo fuera de Japón fue bastante breve. “Al mismo tiempo que se integraba en la cultura popular, el *jujutsu* se desacralizó. De la influencia del *japonismo* sólo quedó el exotismo; del método de combate de los samurai, únicamente se retuvieron las técnicas de defensa personal teatrales, aparentemente eficaces y dolorosas” (Brousse, 2002: 53).

2ª fase. Durante el periodo de entreguerras el método de Kano y sus ideas educativas se extienden fuera de Japón. Progresivamente el judo substituye a la defensa personal que se enseñaba mediante técnicas rudimentarias y utilitarias. Empiezan a fundarse clubes específicos para la práctica del judo. En 1818, el japonés Gonji Koizumi funda en Londres el Budokwai²⁸, asociación que se encargará de desarrollar el judo en Gran Bretaña²⁹. Para el año 1927 los clubes afiliados al Budokwai dan buena muestra de los ámbitos –y su relación con el componente de clase social– en

28 Posiblemente el club de judo más antiguo fuera de Japón es el Seattle Judo Club que se fundó gracias a la fuerte inmigración japonesa a las costas del pacífico norteamericano en el año 1903. También en recientes investigaciones se ha señalado que el club más antiguo de Europa debió ser el Cambridge University Ju-Jutsu Club, fundado en el campus de la prestigiosa universidad inglesa en 1906. Sin embargo, sí que se puede considerar el Budokwai como la sociedad de judo abierta al público e independiente más antigua de Europa (cfr. Bowen, 1999). La evolución del judo británico ha sido estudiada en detalle desde una interpretación sociológica por John Goodger (1981, 1982) y Brian Goodger (1981) y, conjuntamente, en Goodger y Goodger (1980).

29 El desarrollo del Budokwai y del primer judo inglés ha sido tratado en detalle por Richard Bowen (1999), Brousse y Matsumoto, (1999) y Syd Hoare (2009).

los que se comenzaba a desarrollar el judo. Conforme surgen los primeros clubes, siempre en los principales núcleos poblacionales, se empiezan a desarrollar las primeras competiciones³⁰, también a escala internacional, como antecedente de la internacionalización del judo que se producirá en la siguiente fase.

En Francia, a finales de los años veinte existían algunos practicantes de *jujutsu* alrededor de la Escuela de Trabajos Públicos de la Villa de París, dirigidos por Moshe Feldenkrais (ayudante del premio Nobel Fédéric Joliot-Curie) y que contaba principalmente entre sus miembros con estudiantes universitarios, científicos e intelectuales de las escuelas de ingeniería civil y de La Sorbona. Las enseñanzas de Feldenkrais se orientaban a la defensa personal e incluían lecciones de anatomía, física y análisis de los movimientos corporales. En 1933, Feldenkrais se reúne con Jigoro Kano (que había dado una conferencia sobre judo en París) y queda enormemente impresionado por la figura del fundador del judo y sus ideas. En 1936, Feldenkrais y otros científicos establecen el Jiu-Jitsu Club de France, nombrando a Kano como miembro honorífico y a Mikinosuke Kawaishi –un japonés licenciado en ciencias económicas y políticas que había recorrido los Estados Unidos, Brasil y Londres- como profesor. La combinación de la curiosidad científica de Feldenkrais y los amplios conocimientos técnicos de judo de Kawaishi supusieron un encuentro excepcional de innovadores resultados, que se traduciría en una fuerte coherencia técnica y administrativa del judo francés alrededor de la figura de Kawaishi. Ese judo francés tendrá una gran influencia en el desarrollo del judo internacional gracias a la influencia cultural del país galo³¹.

La gran difusión que llevó a cabo Kano, con sus constantes viajes en los que se esforzaba por difundir el método el Judo Kodokan, dejaron poco a poco asentados los principios de su método original. Kano se esforzó incansablemente para facilitar el cambio del *jujutsu* al judo y por la internacionalización del movimiento del judo.

El segundo periodo comienza después de la II Guerra Mundial, con la internacionalización de las competiciones de judo y la institucionalización deportiva en las respectivas federaciones. Aunque en este periodo también se pueden distinguir diversas fases y relacionarlas con las características que se van produciendo en cada

30 En 1929 se celebra la primera competición internacional en Frankfurt entre el Budokwai y el Frankfurt Am Main, que dirige Herr Rhode. Y aprovechando el viaje, los ingleses se enfrentarán también con el Wiesbaden Club. En Frankfurt se inaugurará en 1929 los encuentros anuales de judo a nivel internacional, donde se empezará a gestar la idea de la Union Europea de Judo. Se inician así una serie de encuentros entre alemanes e ingleses que se desarrollarán con periodicidad en los dos países. También en 1930 se celebra el 1er campeonato interuniversitario entre Oxford y Cambridge (Bowen, 1999).

31 Brousse, 2002 y Brousse y Matsumoto, 1999.

país, destacaremos tan sólo que en los años que siguieron a la II Guerra Mundial se produce un nuevo momento de redescubrimiento de la cultura oriental por parte de occidente. El zen y la acupuntura cobran un notable interés en Occidente y el judo se asoció con la nueva moda de la mística oriental. A diferencia de los deportes occidentales, las competiciones de judo eran entendidas como un medio para la adquisición de las cualidades humanas y sociales. El entrenador era sustituido por un maestro que además de enseñar las técnicas se convertía en un guía espiritual³². El método de Kano proporcionaba la autoconfianza y la autodeterminación, y si algo se necesitaba tras la guerra era precisamente recuperar la confianza en uno mismo.

Pero sin duda, el aspecto más relevante de esta fase definitiva en el desarrollo del judo será la profusión de clubes de judo por Europa, conforme se van superando las dificultades de la contienda bélica y se empieza a construir una sociedad basada en el bienestar. El proceso de deportivización del judo, aunque con diferentes características geográficas, culmina con la constitución de las federaciones nacionales e internacionales conectadas a escala planetaria. En 1948 a instancias del Budokwai londinense se crea la Unión Europea de Judo, que será el antecedente de la Federación Internacional de Judo, que se crea en 1951 y comienzan a desarrollarse con regularidad todos los campeonatos deportivos a nivel mundial. Las dudas sobre la deportivización del judo, es decir si el judo debía ser un deporte, no eran pocas y se pueden rastrear en los escritos de Kano y de Koizumi³³. En ese sentido, el presidente de la Federación Internacional de Judo señalaba en 1952:

“He preguntado al profesor Risei Kano (presidente del Kodokan) si, siguiendo los preceptos japoneses, el judo debería ser considerado principalmente

32 Para entender mejor esta orientación resultan sumamente interesantes los libros de Jazarín (1974 y 1996) que subrayan la influencia del zen en el judo francés y también el análisis de Goodger (1981) quien, apoyándose en *Las formas elementales de la vida religiosa* (Durkheim, 1912/1982), señala la construcción de una cultura de club entorno al judo británico de los años 50 y principios de los 60, con las características de una *secta gnóstica*, un grupo de "iluminados" que persiguen la perfección personal para el beneficio de la Humanidad, y que conciben el judo como aspecto central de su vida, incorporando su peculiar código de conducta y que están agrupados alrededor de un líder carismático al que se atribuyen poderes excepcionales.

33 En abril de 1947 el boletín del *Budokwai* publica la conversación que sostuvo Kano con Koizumi sobre la posibilidad de la inclusión del judo en los Juegos Olímpicos: "Mi punto de vista sobre este asunto -señala Kano- es más bien pasivo () La razón es que el judo no solamente es un mero deporte o juego. Yo lo veo como un principio de la vida, el arte y la ciencia. De hecho es un medio para cultivar la personalidad () El judo debe estar libre de cualquier influencia externa, olímpica, nacional, racional o financiera, o de cualquier otro tipo de interés organizado. Y todas las cosas que están conectadas con él deben estar dirigidas hacia su objetivo último: el beneficio de la humanidad" (Kano, 1936, en Inman, 1988). También en 1929 Kano escribió un artículo en la revista *Sakko* titulado "Judo y ejercicio competitivo" (aparece un extracto en Hoare, 2009: 189-191) en el que se posiciona contra la profesionalización del deporte fuera del amateurismo y concibe la competición de judo como una parte más del aprendizaje, pero que no puede entenderse como el objetivo principal del judo.

como un deporte, o como algo más. Me ha respondido que de acuerdo con los últimos escritos de Kano, el judo era también un deporte. Esta cuestión es importante porque sólo si el judo es un deporte, y nada más, es posible hablar de una federación” (En Brousse y Matsumoto, 1999: 106).

Como resultado de la nueva orientación del judo, en la vía de la deportivización, se celebró el 1er Campeonato del Mundo en Tokio en 1956, al que siguió el de 1958, también en Tokio. En medio de este proceso, Europa se debatía en largas discusiones sobre la idoneidad de las categorías de peso. Sin ellas, parecía difícil la inclusión del deporte del judo en el programa olímpico³⁴. El proceso de constitución del judo moderno queda plenamente asentado con la inclusión del judo en el programa de los Juegos Olímpicos y su debut en los Juegos de Tokio en 1964. Este reconocimiento sirvió para expandir aún más la práctica del judo por todo el planeta, con amplia profusión en los ámbitos escolares –donde se empieza a promover como ‘deporte educativo’- y paulatina introducción de las mujeres en la práctica.

Japón había hecho su contribución al mundo del deporte moderno alterando el orden clásico de exportación de modelos culturales deportivos del centro occidental a la periferia. El judo consiguió ser el primer deporte olímpico nacido fuera de occidente, Kano el primer miembro no occidental del COI y Japón el primer país en albergar unos Juegos Olímpicos fuera de Occidente. Su práctica quedará regulada internacionalmente mediante complejas redes federativas, que siguen la dinámica de la racionalización y burocratización constantes. Pero también en este camino, la modificación constante y acelerada de las reglamentaciones, los aspectos normativos del deporte y la tendencia competitiva, han influido notablemente en la configuración del desarrollo del judo mediante los procesos de *desvinculación* de aspectos esenciales de la cultura tradicional del judo y su posterior *revinculación* en la estructura del deporte competitivo de corte occidental, institucionalizado y globalizado (Villamón, Brown, Espartero y Gutiérrez, 2004: 139)³⁵.

34 El debate que giró alrededor de las categorías de peso se fundamentaba por un lado en que los pesos afectaban a la esencia misma del judo donde, al menos teóricamente, una persona más pequeña podría vencer mediante la técnica a una más fuerte o pesada y, por el otro lado, en la necesidad de buscar el carácter igualitario en la contienda -uno de los puntos esenciales marcados por Guttman (1978) para el deporte moderno. Finalmente, con la intención de que fuera incluido en el programa de los deportes olímpicos, el judo de competición inauguró las categorías de peso en 1964.

35 Estos autores se ayudan de la noción de *modernización reflexiva* de Giddens (Giddens, 1993 y 1997; Beck, Giddens y Lash, 1997) para interpretar los cambios que se han producido en la cultura del judo como consecuencia, en muchos casos no deseada, de los procesos de deportivización en la segunda mitad del siglo XX. En este recorrido, el judo se ha alejado de los propósitos que animaron a Jigoro Kano en la construcción de un sistema educativo integral (intelectual, moral y físico) para adecuarse a la cultura deportiva meritocrática de origen occidental.

II. ASPECTOS METODOLÓGICOS

II. 1. UN ENFOQUE CUALITATIVO

Como hemos señalado en el capítulo introductorio, esta investigación pretende desarrollar un análisis de la realidad social del judo valenciano, su entramado simbólico y su imaginario común. Con carácter argumentativo nos adentramos en el conocimiento subjetivo de este fenómeno social a través de sus propios actores y sus reconstrucciones discursivas.

La elección de un enfoque abierto sustentado sobre técnicas de investigación cualitativa se inscribe en la larga tradición de la sociología empírica española y sus trabajos de síntesis metodológica (Ibáñez, 1985 y 1994; Ortí, 1994, 2001; De Lucas y Ortí, 1995; Alonso, 1994, 1998; Callejo, 1995, 2001; Conde, 2009). La apertura, como opción metodológica, permite acercarse con adecuación y rigor a la práctica del judo como fenómeno social y entresacar los rasgos típicos de su naturaleza cambiante. De su propia naturaleza cambiante se desprende también que este trabajo no presenta la forma de una tesis terminal, sino que aspira a configurar una base sólida para futuras investigaciones que puedan permitir utilizar el análisis social como herramienta para la práctica social.

La elaboración del presente trabajo parte de una pregunta inicial, formulada de modo realista con respecto a los recursos personales, materiales, económicos y técnicos de que se dispone: “¿Por qué se ha perpetuado la práctica del judo en la sociedad valenciana?”. Pregunta que encierra dentro de sí una dimensión espacial, una dimensión temporal y un propósito de comprensión, de búsqueda del sentido, de ese fenómeno social y los términos de su perpetuación. Dos observatorios fundamentales permitieron ubicar la investigación. Por un lado, la mirada o miradas propuestas desde la sociología del deporte (con la amplitud teórica que implica). Por otro lado, más particular, la bibliografía que se aproxima a la comprensión del deporte del judo en su configuración y evolución. De un modo prospectivo, la realización de dos entrevistas abiertas permitió poner los pies sobre un terreno más próximo a la acción social. La elección de los informantes, testigos privilegiados de la evolución del judo valenciano, abrió nuevas pistas de reflexión. En este punto, al retomar la pregunta inicial, se constataba que la perpetuación de la práctica del judo en la sociedad valenciana no constituía un proceso lineal. Los modos de organizar la práctica, los intereses de los practicantes, las tendencias de la práctica, los tipos de practicantes... evolucionaban al compás de los cambios que se podían observar en la sociedad valenciana en general y en el sistema deportivo en particular. Desde esta constatación era necesario repensar un marco teórico apropiado para acometer el análisis que nos proponíamos. La primera parte de este trabajo

resume dicho marco teórico en el que tratamos de contextualizar el proceso de apertura que se observa en el sistema deportivo dentro de los cambios que se han producido con el tránsito hacia una sociedad postindustrial y postmoderna y retomamos la conceptualización de ica de largo plazo, poniendo en relación los datos bibliográficos más relevantes relativos a la génesis y posterior organización del judo hasta convertirse en un deporte consolidado en la tradición olímpica, con una cultura universal y un lenguaje propio.

La siguiente fase de nuestro procedimiento, una vez seleccionado el ámbito de la realidad social que se pretende analizar y el marco conceptual en el que nos vamos a mover, es la recogida de información. En esta etapa hemos procurado sumar desde una postura evidentemente abierta diversas técnicas de recogida de información. Aunque la *observación* (debido a la proximidad del investigador respecto al objeto de estudio) ha acompañado todo el proceso de elaboración de este análisis proporcionando espacios de reflexión distanciada, la recogida de información se ha concretado en la *utilización de datos secundarios y fuentes documentales*, y, fundamentalmente, en el registro de los discursos producidos a partir de *entrevistas abiertas*.

La perspectiva metodológica empleada es por tanto abierta e integradora, aunque fundamentalmente presenta los rasgos propios de una *mirada cualitativa* (Alonso, 1998), que se revela como la más adecuada para adentrarse en los significados sociales que buscamos desde las reconstrucciones particulares de los sujetos. En este sentido, Alonso se ha referido a “una visión *sociohermenéutica* de la sociología donde la interpretación no se plantea como un sistema hipotético deductivo que permite la verificación o falsación de un conjunto de categorías predeterminadas y codificables, sino como un proceso de captación de productos discursivos reales para tratar de determinar, en ellos, el sentido real de la acción de los sujetos como sujetos sociales. La percepción, tanto de los actores como del investigador, son así elementos fundamentales de la interpretación” (Alonso, 1998: 31).

II. 2. LA ENTREVISTA ABIERTA: EN BUSCA DEL SENTIDO

La utilización metodológica de la entrevista abierta ha implicado devolver a los “objetos” de la investigación el uso de la palabra, convirtiéndolos en sujetos participantes de la propia investigación, gracias la producción de un discurso conversacional, continuo y con una cierta línea argumental -no fragmentado, segmentado, precodificado y cerrado por un cuestionario previo-, sobre un tema definido en el marco de una investigación (Alonso, 1994: 228), en nuestro caso: la práctica deportiva del judo en la sociedad valenciana.

La representatividad de los discursos se basa en la captación de los campos de sentido que atraviesan la discursividad social y que permiten a los individuos posicionarse diferencialmente. De este manera, la producción discursiva se relaciona estrechamente con la posición social y las coordenadas espacio-temporales de los individuos que la componen: estatus socio-económico, género, edad, hábitat, patrones culturales, adscripción política, etc. El análisis del discurso busca el sentido, la relevancia frente a la precisión. Se realiza en un doble nivel. El nivel textual que estudia la significación del texto producido. El nivel contextual que busca dar cuenta del sentido o conexión práctica que tiene ese discurso con el contexto social.

Lo que aspiramos “a ver” y podemos estudiar en el discurso de los entrevistados no son sus problemas personales, sino *la forma social -cultural y de clase- de la estructura de su personalidad* y los condicionamientos ideológicos de su proceso motivacional típico. Por lo tanto, la función metodológica básica de esta forma libre de entrevista en el contexto de una investigación sociológica se limita a la reproducción del discurso motivacional de una personalidad típica en una situación social bien definida y/o ante objetos sociales sólo relativamente definidos. El análisis supone la interpretación en el discurso de las vivencias características ante la cuestión investigada inherentes al estatus social del sujeto, las creencias y mitos en torno al objeto investigado (su imagen) y, en definitiva, las fijaciones afectivas peculiares, más o menos profundas, forjadas por el proceso de socialización de la personalidad básica. El contexto de la interpretación que debe llevar a cabo el sociólogo (que no es ni un semiólogo ni un psicoanalista, ni debe adoptar tales enfoques) está representado por una visión global de la situación y del proceso histórico en que emergen los discursos ideológicos analizados. Sin embargo, la referencia del discurso ideológico a las relaciones sociales reales no elimina la irremediable subjetividad del sociólogo en la interpretación que propone (Ortí, 1994: 202 y 214).

En nuestro caso, las entrevistas abiertas nos dan las claves interpretativas para establecer, mediante el análisis de los discursos de los sujetos entrevistados, el análisis de la práctica social. De este modo, se hace posible la reconstrucción reflexiva de la práctica deportiva del judo en la sociedad valenciana, en el proceso evolutivo de esa misma sociedad, hasta la etapa actual postindustrial y postmoderna. Para ello sumamos un total de ocho entrevistas abiertas centradas en el discurso sobre el judo valenciano y por lo tanto sobre la propia sociedad valenciana. La calidad de los informantes, en cuanto al grado de conocimiento del tema, ha sido fundamental a la hora de proporcionar campos de sentido de gran valor para el análisis social.

En la selección de los entrevistados se optó por sujetos que hubieran estado ampliamente relacionados con la evolución de la práctica del judo valenciano; es decir, individuos que hubieran mantenido el contacto con el deporte del judo de un modo intenso a lo largo de su itinerario de vida. Nuestros informantes son actores relevantes en la propia evolución del deporte del judo, conocen bien desde su particular punto de vista la realidad de este deporte y pueden aportar claves interpretativas para la investigación social³⁶.

Nos interesan sus discursos como sujetos sociales, y no como individuos aislados. Partimos de la consideración de que tanto las prácticas sociales y deportivas como la propia verbalización que se hace de las mismas, se ven notablemente influidas por la posición social en la estructura social, que configura *habitus* lingüísticos y sociales, y refleja estilos de vida diferenciados.

En este sentido conviene señalar que las diferencias asociadas a los niveles de educación primaria y universitaria constituyen en la sociedad española uno de los indicadores más fieles de pertenencia a las clases populares frente a las clases media o media alta. Hasta hace todavía muy pocos años, y más aún en el contexto histórico en el que se iniciaron en la práctica del judo los entrevistados, el acceso a la Universidad era un privilegio substancial de la pertenencia a dichos estratos socioeconómicos, no sólo por las barreras institucionales existentes en el sistema educativo sino por el costo añadido de la permanencia en el bachillerato o en la Universidad (Ruiz Olabuénaga, 1996: 18). Por otro lado, hemos tratado de cubrir cierta diversidad generacional con lo que tenemos sujetos que se inician en la práctica del judo en diversos momentos históricos, hecho que resulta esencial para interpretar la evolución del judo valenciano.

Todos ellos han seguido en contacto con la práctica del judo y con la cultura del judo. Todos han pasado por la práctica competitiva y conocen la docencia del judo desde las edades de base hasta las más adultas. La mayoría ha estado largamente en contacto con el mundo de la alta competición, como deportistas –incluimos a dos oros olímpicos entre nuestros entrevistados- y como entrenadores de alto nivel. Buena parte de ellos conoce bien el sistema federativo, dos de ellos han sido presidentes de la Federación de Judo de la Comunidad Valenciana y el resto ha desempeñado cargos en el sistema federativo. Seis de los ocho entrevistados han puesto en funcionamiento y dirigido clubes de judo. Dos de nuestros entrevistados son mujeres, lo que supone el 25% del total de las entrevistas, cifra similar a los

36 En el desarrollo del presente trabajo, nos referimos a sus aportaciones discursivas identificándolas como entrevistado 1 (E. 1), entrevistado 2 (E. 2), y así sucesivamente, y adjuntando el número de página de la transcripción correspondiente con la cita en cuestión (las transcripciones se incluyeron en la entrega de la tesis como anexo en formato CD).

indicadores de judo femenino en el contexto federado relacionados con el total de licencias expedidas.

El siguiente cuadro sitúa a los entrevistados con sus características de edad actual, nivel de estudios alcanzado y género, y refleja las etapas de contacto con el judo durante su itinerario de vida (cuadros oscuros)³⁷.

<i>Perfil de los entrevistados/as y etapas de contacto con el judo</i>							
E. nº	Edad	N. E.	Gen.	1950-1966	1966-1977	1977-1992	1992-2003
E. 1	62	T.S.U.	H				
E. 2	60	T.S.U.	H				
E. 3	67	B. E.	H				
E. 4	55	T.S.U.	H				
E. 5	49	T.S.U.	H				
E. 6	42	B. S.	M				
E. 7	64	T.S.U.	H				
E. 8	37	F.P. II	M				

Elaboración propia

La duración media de las entrevistas fue de dos horas, que se registraron en formato casete para su posterior transcripción. Las entrevistas no siguieron un cuestionario precodificado sino que tuvieron un carácter esencialmente abierto (sobre la base de un guión temático no secuencial) desde donde captar las actitudes, motivaciones y valoraciones de los entrevistados respecto al objeto de investigación.

Las entrevistas comenzaron en todos los casos con una explicación del propósito de la entrevista y la finalidad de la misma a la que siguió una doble pregunta genérica que sirvió de estímulo de apertura: “¿En qué momento oíste por primera vez hablar de judo o qué te llevó a introducirte en la práctica del judo?”. Desde ese momento, los discursos sirvieron para ir reconstruyendo la realidad del judo valenciano a través de los propios informantes, volviendo en ocasiones el entrevistador a hacer hincapié en algún aspecto concreto del discurso o tratando de cambiar la orientación del mismo conforme se alejaba de los propósitos de la investigación. El análisis sociológico de los discursos –la reconstrucción crítica y contextualizada– se efectuó siguiendo las categorizaciones temáticas, los campos de sentido, más interesantes para la investigación y relacionándolas con la teoría sociológica del deporte.

³⁷ Las abreviaturas se refieren al Nivel de Estudios (N. E.) y se corresponden con Título Superior Universitario (T.S.U.); Bachiller Elemental (B. E.); Bachiller Superior (B. S.); y Segundo ciclo de Formación Profesional (F.P. II).

La idoneidad en la elección de los entrevistados para captar el sentido social de la práctica se comprende aun mejor *a posteriori*, cuando el investigador se enfrenta al análisis de los discursos, que en todos los casos presentan una enorme congruencia argumentativa, fruto de una buena calidad de los sujetos como informantes súper cualificados para la investigación. Gran parte de este trabajo que presentamos es sin duda obra de su capacidad reflexiva.

II. 3. LA UTILIZACIÓN DE DATOS SECUNDARIOS Y FUENTES DOCUMENTALES

El empleo de datos disponibles puede servir de base (generación de hipótesis), o de fundamento, de los hallazgos obtenidos mediante otras estrategias de investigación (Cea, 1997: 57). En este sentido, como afirma González (1994: 253), siempre que, desde el punto de vista de las ciencias sociales pretendamos comprender el pasado necesitaremos recurrir a “datos” secundarios. La utilización de fuentes documentales en nuestro caso resulta bastante adecuada para permitir adentrarnos en el conocimiento del tema que nos ocupa: origen, concreción y divulgación de la práctica del judo como fenómeno social. Acudimos a fuentes bibliográficas relevantes a los efectos que se persiguen, tratando de articular los datos recogidos en una visión global y comprensible del fenómeno.

En el apartado del marco teórico, esta forma de proceder no es excesivamente complicada y recientes aportaciones teóricas como la proporcionada por Gutiérrez (2004) han sido de ayuda inestimable. En la fase concreta de análisis que abordamos las fuentes documentales son ciertamente escasas, aunque debemos mencionar el libro de Gabriel Juan (1992) que pacientemente recopiló en una obra de carácter divulgativo algunos indicadores muy interesantes para abordar la evolución del judo valenciano. En el encuadre de las etapas cronológicas nos apoyamos con frecuencia en las aportaciones realizadas por la historia y por la prensa escrita. La contextualización respecto al sistema deportivo recurre con asiduidad a los análisis más significativos relacionados con nuestro objeto de estudio y a las contribuciones de la teoría sociológica del deporte.

Respecto a la utilización de datos secundarios que nos puedan reflejar el número de practicantes y sus características sociodemográficas, o los ámbitos organizacionales de la práctica, se ha actuado con la máxima cautela. Por un lado, si bien es cierto que los datos proporcionados por las distintas federaciones pueden ser ampliamente significativos, no es menos cierto que muchos de los practicantes de judo, actualmente y en la evolución temporal del deporte, han desarrollado su práctica al margen del deporte federado. Además, aún refiriéndose a una misma

realidad social, los datos varían significativamente según la fuente a la que se acuda, y muchos se han perdido con el tiempo. Al respecto, optamos por minimizar la importancia de los datos federativos, pero no renunciar a ellos, ya que, efectivamente, si que pueden servir –tratados adecuadamente- como un indicador de la realidad de la práctica del judo, de la evolución que la misma ha sufrido y de la dimensión cuantitativa que adquiere el judo federado. La no coincidencia de datos puede en último término, y así se hace, abordarse en clave interpretativa. El empleo de sistemas informáticos en las federaciones, aunque reciente, permite abordar el análisis de las variables de género y edad en el marco del judo federado. Desde nuestro planteamiento metodológico no hemos renunciado a ello, integrándolo como parte del análisis.

En último término, aunque los datos federativos pueden servir para saber el número concreto de practicantes federados en un momento determinado, no nos ayudan a comprender el sentido profundo de dicha práctica, ni los contextos sociales en los que se genera. Más apropiado resulta, y así se ha procedido, integrar el análisis de los datos secundarios en el seno de una dimensión cualitativa.

III. LA PRÁCTICA DEPORTIVA DEL JUDO: INDICADORES DE SU DESARROLLO EN LA SOCIEDAD VALENCIANA

A partir de las categorías temáticas que se desprenden del análisis de los discursos producidos por nuestros entrevistados, podemos configurar cuatro etapas que cubren el desarrollo histórico del judo valenciano. Por supuesto, no se trata de categorías estanco pero permiten dibujar los rasgos prototípicos más importantes de la organización de la práctica deportiva del judo en el contexto de la sociedad española y valenciana.

La primera etapa (1950-1966) está caracterizada por un contexto de escasez de prácticas deportivas, debido a las peculiaridades políticas y económicas del régimen. El deporte, en manos del aparato estatal, se introduce tímidamente en los colegios y en las universidades, pero las instalaciones deportivas –y las inquietudes por la práctica- son casi inexistentes. Un grupo de universitarios autodidactas organizará a principios de los años 50 el primer espacio para la práctica deportiva del judo. Hasta el final del periodo van proliferando algunos clubes de judo –que será la fórmula organizativa hegemónica-, con su peculiar cultura deportiva. Se introduce el judo en la Universidad, se inician las primeras competiciones –con un sentido muy *amateur* y participativo- y se constituye la Federación Valenciana de judo como ente autónomo, en 1966, un año después de la Federación Española.

La segunda etapa (1966-1977) coincide con el despertar de un largo letargo económico y político, en el que la sociedad española empieza a mostrar un aspecto cambiante y sale de su aislamiento. El judo se introduce en los colegios, empezando por los colegios donde se educan los hijos de las clases medias-altas, donde logra un enorme éxito como actividad extraescolar. La proliferación de los clubes de judo por la geografía valenciana empieza a generar una pionera red de instalaciones deportivas de barrio como antecedente de una sociedad deportivizada. Se inician otras prácticas deportivas afines: el kárate, primero, y el taekwondo, después, que reciben el impulso de la popularidad que cobran las películas orientales³⁸.

La tercera etapa (1977-1992) sitúa al club de judo en el largo proceso de deportivización de la sociedad española y valenciana. Siguen aumentando los clubes de judo, poblando los distintos barrios de las grandes ciudades, y los lugares organizados para la práctica –que son fundamentalmente los colegios– durante todo el periodo. El club de judo tradicional inicia un proceso de apertura ante la demanda social de práctica deportiva y la todavía escasa infraestructura pública. Durante la década de los años 80 se va incrementando la *municipalización* del deporte, con la construcción de nuevos espacios deportivos que supondrán una dura competencia para los clubes de judo. Se incrementa la práctica competitiva y el enfoque hacia la competición, y aún de un modo más acentuado conforme se acercan los Juegos Olímpicos de Barcelona de 1992. Dos deportistas valencianas consiguen la medalla de oro en Barcelona 92, donde el judo femenino debuta como deporte olímpico.

La cuarta etapa (1992-2005) está caracterizada por la crisis del club de judo tradicional, como instalación multideportiva de barrio, ante la apertura del sistema deportivo y la diversidad de modelos y formas de organización deportiva. La práctica del judo se consolida en las edades tempranas, donde convive con una multiplicidad de ofertas extraescolares, y se asiste a una disminución cada vez mayor por el interés competitivo, de un modo que refleja los cambios de valores de la postmodernidad. Aparecen nuevas formas de organizar la práctica del judo y también nuevos espacios: el judo empieza a consolidarse en algunas instalaciones deportivas municipales, algunos clubes vuelven al modelo del club centrado en el judo únicamente y cada vez más especializado en función de las edades y las orientaciones de los deportistas; aparecen iniciativas con un entrenamiento más racionalizado y enfocado a la competición, que se acercan a la creciente profesionalización del deporte y reciben subvenciones públicas por sus resultados deportivos.

Tras esbozar esta breve estructura cronológica y teniéndola presente como marco de fondo, desarrollamos en las siguientes páginas las principales conclusio-

38 Los “soja western” como los denomina Gubern (1977).

nes del análisis sociológico, que, como hemos señalado con anterioridad, tiene la orientación de un análisis exploratorio y no puede considerarse en ningún caso una tesis terminal.

Dichas conclusiones las exponemos de forma numerada³⁹ para facilitar su lectura e intercalando algunos fragmentos discursivos que permitan acercarse a nuestro modo de proceder. Las citas de los entrevistados, bastante extensas en ocasiones, dan fe de su calidad como informantes clave y su enorme congruencia argumental.

1.- Los orígenes de la práctica del judo en Valencia en su primera etapa, años cincuenta y primera mitad de los sesenta, coinciden con un contexto económico y social en el que aún no se ha desarrollado la organización de la actividad deportiva de manera eficiente para la población en general:

“En aquel momento no se podía practicar deporte, no había opción” (E. 1, 6).

“En Valencia no había muchas posibilidades de otras cosas (...) La cosa en aquella época estaba triste para la gente deportiva, aunque también es verdad que había menos inquietudes por el deporte que ahora, no.” (E. 2, 9-11).

En este marco de escasez de instalaciones para la práctica deportiva, previo a la conversión del deporte en producto de consumo masivo, se constatan algunos ámbitos que inician tímidamente la inclusión de espacios para la praxis deportiva. En el ámbito escolar se atiende a la socialización deportiva aún de manera precaria mediante las recordadas “clases de gimnasia”, más enfocadas a la actividad física como ejercitación que promueve los fines higiénicos y de salud personal, pero que no parece colmar las aspiraciones de ciertos individuos que empiezan a interesarse por el deporte.

“La mayoría eran escuelas o colegios que tenían un patio interior, donde había un profesor con el pito y que seguía unas reglas de gimnasia que eran horribles, y que estaban escritas, y que yo nunca acabé de entender, aquello de: “Alinearse a uno, separarse a cuatro...”; lo hacía mirando a los de al lado, pero nunca acabé de entender aquellas reglas que eran totalmente absurdas” (E. 2, 9).

“En el colegio, las prácticas deportivas, nada (...) en los colegios era la gimnasia absurda esa que había, te estoy hablando de los años 50” (E. 7, 2).

Desde la Secretaría General del Movimiento se promueven competiciones regladas de deportes de equipo y atletismo en los espacios escolares y universita-

³⁹ Tratamos también de exponerlas de modo cronológico aunque muchos temas son transversales a todas las etapas.

rios. Algunos colegios, en los que se educan los jóvenes pertenecientes a familias de mayor capital económico, empiezan a desarrollar una tímida infraestructura para la práctica deportiva. Principalmente, se trata de colegios religiosos privados que van a ir dando una creciente importancia a la socialización deportiva dentro de la socialización primaria general.

“Yo recuerdo, como mucho, colegios privilegiados como El Pilar o como La Salle, que empezó después a tener un pequeño pabelloncito donde ya se hacían deportes. Aquello era, bueno, de súper elite en Valencia, de gente de mucho nivel.” (E. 2, 9).

Fuera del ámbito escolar las prácticas deportivas se limitan a actividades de tipo informal que cuentan con muy pocos espacios para su desarrollo.

“No en los colegios, gimnasia o educación física, no... en la época era fútbol total. Se jugaba en la calle a buscar arbellones y a jugar (risas). Hombre, había colegios, no quiero decir yo que no había... al menos aquí en la zona mía de los Poblados Marítimos no, desde luego... Luego ya, aquí eran colegios del gobierno y algún colegio privado, la academia Levante que se llamaba, aquí en la calle... pero jugábamos en un solar de al lado al fútbol, esa era toda la gimnasia que hacíamos” (E. 3, 1).

Algunos frontones, gimnasios de halterofilia y pistas públicas, además de los espacios auspiciados por la Iglesia Católica y la estructura deportiva con que se dota el régimen franquista, constatan como nota dominante la escasez de ámbitos organizados para las prácticas deportivas de los valencianos.

2.- Los antecedentes de prácticas luctatorias que tienen lugar en Valencia son principalmente el boxeo y la lucha grecorromana. Existían en el contexto previo a la práctica del judo algunos gimnasios que ofertan estas actividades de lucha y que están orientados hacia la salida profesional de tales prácticas. Desde los años veinte hasta los años cincuenta, cuando empieza a entrar en declive, el espectáculo de las veladas de boxeo en la plaza de toros de Valencia constituyó un gran acontecimiento social, un modo de llenar las horas de ocio urbano fuera del horario laboral. La noche del sábado se convirtió durante muchos años en la cita de los aficionados valencianos que llenaban la plaza en ocasiones por encima de los veinte mil espectadores (Domínguez, 1994: 55).

“Allí⁴⁰ si el tío aquel quería entrenar a uno, que quería ser profesional, y había alguna opción a... Pues el tío, a lo mejor, lo cogía y estaba con él, no. Y todos los demás, tú ibas allí y si querías te dejaban unos guantes y si el ring estaba vacío,

40 Se refiere al gimnasio Martínez Fort, situado en el paseo de Ruzafa.

pues: *Sube*, no, y si el otro sabía mucho más que tú pues te daba una mano de leches y se acababa la historieta. (...) Sí querías te ponías a hacer unas pesas sin que nadie te dijera nada, si querías te metías en el frontoncito y jugabas tu partidita, si encontrabas a alguien que quisiera jugar contigo, y, bueno, aquello era un desorden total.” (E. 1, 8).

La conexión espectáculo-deporte-negocio fue muy fructífera en una época de escaso desarrollo del ocio, y el boxeo, junto a los toros, cines, teatros, el fútbol, los circos, la feria y las fallas ocuparon durante muchos años los referentes para el entretenimiento de la sociedad valenciana. A partir de la década de los cincuenta, con el declive del boxeo, las veladas de *catch*, un espectáculo teatralizado sobre la base de la lucha y de procedencia norteamericana, se convirtieron en todo un acontecimiento de esparcimiento lúdico, y que empezará a eclipsarse a mitad de los años sesenta, conforme se van modificando los hábitos de ocio consecuencia de una mejor situación económica.

Fruto de la difusión y la fama que llegaron a cobrar ciertos luchadores de *catch*, grecorromana y boxeo, algunos jóvenes se iniciarán en la práctica de dichas actividades en los gimnasios de los que irá nutriendo el empresariado que se dedica al espectáculo deportivo. En estos espacios se dieron cita individuos pertenecientes a las clases medias bajas y bajas, dato que coincide con la interpretación que se ha efectuado desde la teoría sociológica del deporte respecto a las actividades de tipo luctatorio.

“Yo recuerdo que mi primer contacto allí no fue demasiado agradable. Primera, porque allí había mucha *masculinería*, llamémoslo así, no. O sea, gente con su bañadorcito, con mucho culto al cuerpo, la gente se miraba mucho al espejo y tal. Y luego, en realidad, a la hora de la lucha pues era una lucha que no era exactamente lo que a mí me gustaba. Lo veía como una lucha muy cuerpo a cuerpo, mucho contacto del cuerpo, con tios sudados, muy desagradable. Me gustaba la lucha, pero no esa lucha.”(E. 2, 1).

El inicio de judo valenciano contrasta sobremanera, en la forma de organizarse y de legitimarse, en sus actores y en sus espacios, con los precedentes de prácticas luctatorias que se estaban produciendo. Las verbalizaciones de los entrevistados inciden en el carácter *distintivo* (en todas sus acepciones) de la práctica del judo respecto a otras formas de lucha.

3.- En este contexto de escasez de ámbitos para la práctica deportiva y también de escasas inquietudes hacia dichas prácticas surgen los primeros clubes de judo en Valencia. El inicio de la práctica se produce de manera informal mediante un grupo de jóvenes universitarios autodidactas, y este proyecto logrará concretarse

en la organización en 1953 de un espacio para la práctica del judo, el primer club de judo valenciano: el *Sakura No Hana*.

“En principio los que empezaron en el *Sakura No Hana* eran gente que (...) La verdad es que yo pienso que en aquel momento andaban totalmente perdidos, no (...) Entonces, en aquel momento, el judo tenía una introducción, más que por la vertiente del deporte de combate, lo tenía porque aquí durante casi el segundo cuarto de siglo pues había una tendencia hacia todo lo que venía de Oriente, bien fuera de tipo... o sea, más que las religiones, las ideas que venían de allá. La gente que tenía un nivel cultural alto pues era muy receptivo y, entonces, el judo, al rebufo de eso, entraba. Porque además venía acompañado de un peso ideológico que era el que le había dado Jigoro Kano. Pero, claro, aquello era entonces (...) Entonces hay que entenderlo en aquel momento y en aquella ocasión. La gente era receptiva a este tipo de cosas que llevaban un mensaje y, entonces, se incorporaban más casi por el mensaje que por la lucha. Porque en la lucha, aquí, sobre todo, en Valencia, no tenían nadie que se la enseñara cómo era. La gente trabajaba, pues como los Manglano, por ejemplo, trabajaban con libros. Libros además muy flojos, de los que se editaban en aquella época. Y, bueno, básicamente era gente que tenían unas ideas muy vagas de lo que era el judo, no éste, sino incluso el judo que se enseñaba: en Madrid, en Barcelona...” (E. 1, 1).

Ante lo precario que podría resultar, en el peculiar contexto valenciano, un aprendizaje mediante lo que aparecía en *los libros de aquella época*, se consiguió la ayuda de José Sellés Ogino, apodado “Chang”, un profesor de inglés, hijo de una italiana y de un español, nacido en Tokio (el primer español nacido en Japón), y que había conseguido el cinturón negro en sus veinte años de residencia en Japón, concretamente en la *Nagoya Aviation School* (Juan, 1992: 11).

“O sea, no tenían ningún profesor y tuvieron que echar mano del *Chang*, del Sellés, que, bueno, era un hombre que tenía unos conocimientos de judo pues muy escasos.” (E. 1, 1).

Fuera de un modo más o menos precario, y con un profesor mejor o peor conocedor de la materia, lo cierto es que aquel primer club empezó su andadura. Rápidamente se van produciendo las primeras exhibiciones públicas que parece que contaron con una buena presencia de público. En este sentido, el club *Sakura No Hana* organizó en Valencia en 1954 una exhibición de Judo abierta al público (en un *patellón* ubicado entre las calles Císcar y Salamanca); exhibición que corrió a cargo del cuarto dan francés Yves Klein⁴¹, y cuya celebración apareció en algunos

41 En 1954 Yves Klein ocupaba el cargo de Asesor Técnico Nacional de la Delegación Española de Judo (Gutiérrez, 2004: 298; Taira et al., 1992: 50). Con posterioridad Klein se convertiría en un

periódicos de la ciudad. De nuevo en junio del año 1956 se celebró en la Terraza Lauria otra exhibición, esta vez a cargo del 6º dan japonés Mizuno⁴², y el primer encuentro por equipos entre Castilla y Levante. Según la prensa local la exhibición *se tradujo en un lleno de la Terraza Lauria* (*Deportes*, 28-6-1956). Alentado por las perspectivas comerciales, un empresario de la ciudad ofreció la posibilidad a los primeros judokas valencianos para que trasladaran el *Sakura No Hana* a una amplia nave industrial situada en la calle Guillem de Castro que se conocía como Sala Olimpia (Juan, 1992: 14).

“Pero, allí les propone que hagan veladas como si fueran luchadores. Y, claro, entonces no se llega a ningún acuerdo y...” (E. 1, 194).

Truncadas las perspectivas comerciales de que los *judokas* participaran en las veladas de luchadores, a los pocos meses se clausuró el primer club valenciano de judo. Quedaba claro que el nuevo deporte no tenía que ver con la lucha espectáculo. De hecho Jigoro Kano se había esmerado en conseguir un carácter distintivo a la práctica del judo y había anotado en 1936 respecto a los practicantes de judo que: “A nadie se le permite participar en espectáculos públicos en propio beneficio” (Kano, 1936, en Inman, 1978: 178). No obstante, una cosa son las intenciones de partida y otra las excepciones que podrían confirmar la regla, como hemos visto en el desarrollo de las exhibiciones de *jujutsu* en la Europa de primeros de siglo.

Pero en el caso de Valencia, posiblemente, poco se sabía de Jigoro Kano y de la articulación filosófica del judo. Más bien los condicionantes de clase impedían este tipo de propuestas de carácter profesional orientadas al espectáculo. El judo en Valencia nacía como práctica exclusivamente *amateur*, y el *amateurismo* ha sido siempre una propuesta difícil de entender si no es desde el referente de la clase social.

El desarrollo histórico del judo en Valencia, tras el cierre del *Sakura No Hana*, corre de la mano de uno de los integrantes de aquel grupo pionero, Miguel Jiménez, que había sido ascendido en julio de 1956 a cinturón verde, en un examen realizado por un cinto negro madrileño mandado a Valencia por la Delegación Nacional de Judo (Juan, 1992:15). Miguel Jiménez fundó un nuevo club de Judo en 1956: el *Shidokan*⁴³. Al nuevo centro, esta vez situado en un bajo de la calle Pelayo,

aclamado artista de renombre internacional. Las conexiones entre su obra pictórica y su conocimiento del judo han sido tratadas recientemente por Diéguez (2010).

42 El japonés Kiyoshi Mizuno fue nombrado Asesor Técnico Nacional de la Delegación Española de Judo, cargo que asumió después de Yves Klein y que desempeñaría durante 1956 y 1957 (Gutiérrez, 2004: 298; Taira et al., 1992: 50). De la mano de Mizuno el judo entrará en la Escuela Central de Educación Física de Toledo, donde se forman los profesores e instructores de educación física.

43 *Shidokan* podríamos traducirlo como "Escuela de Caballeros". En cualquier caso, resulta significativo que los primeros centros de práctica del judo en Valencia lleven nombres japoneses (*Sakura*

se fueron sumando un buen número de practicantes, muchos de los cuales aún hoy en la actualidad se dedican al deporte del judo como ocupación laboral.

El *Shidokan* realizó varios cursillos que fueron dirigidos por dos maestros 5º dan japoneses: Ishi y Sato; y en 1958 celebrará el II Campeonato Regional (el primero había tenido lugar en el *Sakura No Hana* unos cuatro años antes). Un año después, en 1959, se concede a Valencia la celebración del VIII Campeonato de España de Judo, que se celebraría en la Bolera *Erajoma*. A nivel nacional, con datos de 1960, existían en España 26 salas donde se practica Judo y el número de licencias era 4.000⁴⁴. Ese mismo año, el único sitio de práctica de Judo en Valencia, el *Shidokan*, se traslada por falta de espacio a unas nuevas y mejores instalaciones, en la Calle Jorge Juan, lo cual pone de manifiesto la buena acogida de la práctica en Valencia. En marzo de 1960 se celebra un encuentro internacional en Valencia, el *Trofeo Fallas*, que enfrentará a un equipo francés (la selección de Burdeos) y a un equipo valenciano (Juan, 1992: 21-24). Como se puede constatar, el judo valenciano, desde muy pronto, no renunció a la vertiente competitiva sino que trató, en la medida de las posibilidades, de aumentarla en consonancia con el judo que se practicaba en Madrid y en Barcelona reflejo de las tendencias internacionales.

4.- Desde entonces la difusión de los clubes de judo por la geografía valenciana presenta una evolución muy pausada hasta los años 70. Al igual que en el resto de España, donde se introduce el judo a través de los principales núcleos urbanos (principalmente Madrid y Barcelona), la irrupción del judo valenciano es muy tardía si la comparamos con las fechas de inicio de los principales países industrializados, y esto es fruto de la peculiar coyuntura política y social que atraviesa el país. Aún así, los primeros clubes de judo valenciano colaboran notablemente en la recuperación del tejido asociativo deportivo perdido durante la contienda y la posguerra.

Como ha señalado Álvaro Rodríguez recientemente: “En España, durante los años sesenta y setenta se impuso el modelo de gimnasio de barrio especialmente

No Hana, que significa *Flor del Cerezo*, una metáfora utilizada en el código del *bushido*, el camino del guerrero samurai, o el propio *Shidokan*) mientras en los primeros centros españoles se utilizan los nombres de *Asociación Española de Judo y Jiu-jitsu* (Madrid, 1950) o *Academia de Judo y Jiu-jitsu de España* (Barcelona, 1951), aunque ya aparece, al disolverse la primera, la denominación japonesa de *Bushidokwai* en Madrid en 1951. Los nombres japoneses, sin duda, muestran la atracción por el exotismo de lo japonés que va aparejada al primer judo valenciano y español.

44 Respecto al número de licencias, la cifra que propone Juan resulta muy sobredimensionada si la comparamos con los datos proporcionados por el Departamento Nacional de Judo a través de la Memoria de Judo de la temporada 1964-65 que recoge Gutiérrez. Según esta fuente, el número de licencias nacionales evolucionó del siguiente modo: 700 (en 1959), 850 (en 1960), 1.350 (en 1961), 1.950 (en 1962), 2.237 (en 1963) y 2.738 (en 1964) (Gutiérrez, 2004: 324). El CSD recoge 2.785 en el año 1965, cuando se crea la Federación Española de Judo.

orientado a las artes marciales: el kárate, el judo o el taekwondo, que eran modalidades monopolizadas por varones jóvenes y adolescentes” (Rodríguez, 2008: 84).

5.- La evolución de la práctica del judo en el contexto valenciano viene acompañada de unas claras estrategias de difusión, donde hay que destacar el carácter voluntario de muchos de los primeros practicantes que invierten tiempo/dinero en pro del desarrollo del judo. Desde un principio, se intenta que la Federación esté presidida por individuos de cierto capital cultural y/o económico, que posean un buen número de contactos externos, recurso de relaciones, y que puedan facilitar la difusión de la propia práctica deportiva en virtud de la colaboración de dichos contactos.

El judo es presentado públicamente, en distintas exhibiciones y actos abiertos, como una lucha de origen oriental de gran efectividad y elegancia. Las primeras imágenes que produce van asociadas a un cierto halo de misterio y de gran espectacularidad.

“Y allí, nos reciben en una salita pequeña con una columna en medio, un sitio que era muy pequeño, muy viejo, pero que tenía un algo, tenía como magia aquello, el *Shidokan*” (E. 7, 1).

Los primeros practicantes destacan el componente de lucha elegante, *lucha de etiqueta*, como nota de clara diferenciación respecto a otras prácticas luctatorias que se podían desarrollar en aquel contexto.

“Y, claro, cuando llegué a aquello (judo) me encontré: primero, con gente estupenda, todos universitarios, gente de muy alto nivel, y con un deporte que no era tan difícil como la lucha, te permitía agarrar. (...) Yo digo: ¡Bueno, esto es fantástico! Y, luego, con esa cosa un poco, no sé si decir mística pero con una cierta espiritualidad que tenía, un algo más que el simplemente deporte era el judo; una forma de entender las cosas, de entender las relaciones, mucho más profunda, mucho más...” (E. 7, 3).

Algunos factores permiten proyectar la imagen de un *deporte de caballeros*:

- Se trata de un deporte de lucha profundamente reglado y cuya práctica se realiza con un “traje”, a diferencia de la indumentaria utilizada en otros tipos de lucha.
- En su concreción histórico filosófica y en su desarrollo posterior, se resaltan los componentes técnicos y se trata de eliminar o incluso suprimir la importancia de la fuerza, tratando de alejar al judo de otro tipo de prácticas relacionadas tradicionalmente con posiciones de clase más desfavorecidas.

- El propio componente técnico de la lucha en judo hace hincapié en la posición corporal que debe adoptar el practicante ante la práctica agonística, una posición principalmente erguida, no agachada, que coincide con ciertas características del espíritu burgués, como son el autocontrol y la firmeza de carácter.
- Las primeras presentaciones públicas de este deporte subrayan la necesidad de un cierto desarrollo intelectual asociado a la propia práctica física; con la necesidad de adentrarse en materias como la anatomía, la física, la psicología... que tratan de configurar una orientación distintiva a la práctica, diferenciándola de otro tipo de prácticas deportivas.
- La práctica se realiza en espacios privados, y la admisión en tales espacios es selectiva mediante el pago de la actividad.
- La práctica se organiza en *clases*, con *profesores*, con lo que se pone de relieve el componente educativo y de aprendizaje. La organización y el orden distinguen al judo en este contexto respecto de otras prácticas más “desordenadas”. Pero además, dichas clases se organizan en base a una estructura jerárquica claramente diferenciada mediante símbolos externos (los cinturones), con un alto grado de inculcación de respeto hacia los superiores y hacia los propios compañeros de práctica. Los saludos rituales enfatizan la imagen de una práctica educada. Las características de la práctica subrayan la importancia del compañerismo y la cooperación. La actividad está organizada en horarios regulares y se produce de manera sistemática. El espíritu caballeresco asociado al judo y el carácter estrictamente *amateur* de la práctica son coincidentes con los rasgos típicos del deporte burgués y la moral del *fair play*.
- El componente filosófico, mezclado con lo exótico de la cultura oriental, pudo suponer también un atractivo para personas con un cierto interés cultural.

La escasa difusión de la práctica del judo en esta primera época queda subrayada por el desconocimiento que la práctica suponía, primero para los propios practicantes en el momento de conocerla, y segundo por el resto de la sociedad, que mantenía unos estereotipos respecto al judo un tanto confusos, como una extraña arma de lucha misteriosa, pero que poco tenían que ver con la concepción de un deporte moderno. Ese mismo carácter esotérico se puede rastrear en la configuración del primer judo en Europa y en las primeras capitales españolas, como hemos constatado en la primera parte de este trabajo. *Parecía como si fuéramos una secta*, resume la siguiente cita, en concordancia con la interpretación que realiza Goodger (1981).

“Nada, el resto de gente no sabía nada de judo, pero hasta nuestros propios padres decían: *Tú estás loco, aixó de disfrazarte allí...* (risas) Pues lo veían raro porque, claro, sólo conocían el fútbol y bueno, pues deportes de lucha, o la lucha libre; pero vestidos y nombres y japoneses y toda la historia, pues decían: *estos...* parecía como si fuéramos una secta.” (E. 3., 3).

6.- Dentro de los primeros clubes de judo que van surgiendo de un modo más o menos espontáneo y no planificado (según aparecen necesidades y oportunidades concretas), encontramos una heterogeneidad relativa respecto a los primeros practicantes de judo que allí se dan cita.

Si atendemos a los capitales culturales y económicos, el primer judo atrae a individuos de clases medias altas, con inclusión paulatina de las clases medias, y amplia presencia de jóvenes varones universitarios.

Si nos fijamos en la variable edad, se empiezan a desarrollar las primeras prácticas de judo en edades tempranas y las clases de adultos engloban a personas de diversas edades, que se encuentran principalmente entre la franja amplia de los 16 y los cincuenta años; una situación impensable en el actual desarrollo de la práctica del judo.

Atendiendo a la variable género, la heterogeneidad queda aún más minimizada ya que se constata la escasez de practicantes femeninas, hecho que no es particular de la práctica del judo sino que responde a un sistema de estereotipos sociales profundamente arraigado que vincula al deporte con la promoción de la masculinidad. No obstante, parece adecuado señalar que el hecho de que existieran algunas practicantes femeninas y que se ofertara la actividad para mujeres, supone también un rasgo distintivo para la propia configuración del deporte del judo, en principio, porque resulta algo impensable en aquella época para otro tipo de deportes de contacto. Aún así, parece acertado generalizar que la práctica del judo en sus inicios revela el componente claro de la *cultura macho* siguiendo la lógica del estereotipo de la masculinidad.

7.- En los inicios de la práctica del judo valenciano se entremezclaron las prácticas de judo propiamente dichas y las de defensa personal (*ju-jutsu*)⁴⁵, lo cual pudo incidir en la captación de personas de mayor edad, más enfocadas a la dimensión

45 Las primeras academias españolas, tanto en Madrid como en Barcelona, son referidas como academias no exclusivamente de Judo sino de Judo y Jiu-Jitsu; este periodo, que también se había producido en Europa donde el término Jiu-Jitsu era más conocido desde principios de siglo, concluirá definitivamente con el proceso de deportización de la práctica del judo y la realización de las primeras competiciones. Comercialmente, el atractivo que podía despertar la defensa personal y el jiu-jitsu se mantuvo en la medida de lo posible. Los *jiu-jitsu*, *ju-jitsu*, *jiu-jutsu*, o similares, hacen referencia al *jujutsu*, que hemos tratado en la primera parte de este texto.

recreativa e instrumental (como adquisición de unas herramientas que favorecieran el autocontrol y la seguridad en uno mismo frente a agresiones externas).

Aunque la práctica del judo no puede verse exenta de la influencia que le confiere el envoltorio oriental, creando intereses particulares hacia la propia cultura japonesa, se constatan las dificultades de desarrollo de esta orientación en el judo valenciano conforme avanza en su evolución. La influencia de consideraciones filosóficas que se produjo en otros lugares y en otros tiempos, es prácticamente nula en el desarrollo del judo valenciano debido a lo tardío de su implantación.

El posterior desarrollo de la práctica deportiva hacia la vertiente competitiva, característico de los deportes modernos, fue limitando el tipo de practicantes en virtud de la variable edad. En este sentido, se constata que las primeras competiciones del judo valenciano entremezclaron a practicantes de distinto capital biológico en el terreno claro del *amateurismo*. Pero se comprueba una creciente tendencia evolutiva hacia la especialización, el entrenamiento sistemático y la opción competitiva que incide en el tipo de practicante que encontramos en el desarrollo del judo valenciano.

La práctica del judo valenciano se irá consolidando paulatinamente en el modelo del deporte tradicional, heredero de los procesos de la modernidad y la industrialización, y su desarrollo está en conexión directa con la evolución del judo a nivel nacional e internacional.

La creación de la Federación Española de Judo en 1965, y la Federación Valenciana un año después, refleja el éxito alcanzado por el judo hasta la primera mitad de los años 60 –con su inclusión internacional en el programa olímpico– y los procesos de institucionalización característicos del deporte moderno. El proceso de institucionalización supone la mayoría de edad para este deporte y le permite salir de los despachos de las Federaciones de Lucha. El subsistema federativo se fundamentará sobre la base del subsistema asociativo y la red que poco a poco van formando los clubes de judo.

8.- El desarrollo de la práctica deportiva del judo en el contexto de los clubes genera la aparición de grupos primarios formalizados sobre la base de la cooperación voluntaria y el surgimiento de vínculos de tipo afectivo. De esta manera se producen identidades colectivas que siguen la lógica del conformismo (dentro del grupo real o proyectivo) y la diferenciación (respecto a otros grupos). Las características del tipo de práctica, la organización de la misma, y los intereses de los practicantes, permiten constituir una cultura deportiva común fundamentada en una adhesión de tipo emocional.

“Para mí el judo siempre ha sido una fuente de energía para potenciar a un montón de elementos que eran casi anárquicos, no, y totalmente de diferentes extracciones y que con algo, con una línea, con una línea conductora pues han llevado a cosas interesantes. En todo. El hecho de estar sudando juntos, cuerpo a cuerpo, y tocándose y gente que eran médicos, ingenieros, arquitectos, fontaneros, barrenderos... es algo muy especial. Te une mucho, muchísimo.” (E. 7, 4).

La práctica del judo supuso un excelente modo de socialización y resocialización en el grupo, creando lazos de unión muy importantes que se han mantenido a lo largo del itinerario de la vida. La cita anterior subraya las características de la interacción corporal que se da en judo mediante el contacto físico, y como puede incidir en el tipo de relación social que se construye. De lo heterogéneo surge el grupo sobre la base de la práctica del judo (como *una línea conductora*) y la actividad asociativa, construyendo entre sus miembros una *realidad común*. En este sentido, el componente de solidaridad que aparece en la cultura del club de judo podemos interpretarlo en los términos que lo hace Klaus Heinemann como: “una forma de integración al club basada en circunstancias emocionales (...) que crea sentimientos de pertenencia que se sustentan en anécdotas del pasado, en el deber y otras formas de afecto hacia los demás, en la idea de pertenecer a un colectivo estructurado más allá de la historia individual.” (Heinemann, 1999: 29).

“Entonces ya sabíamos que nuestro punto de encuentro era allá a las... yo iba a las 6 e la tarde y no salía hasta las 10 de la noche de allí. Unos se iban al bar y nosotros íbamos al Shidokan... (risas) y lo pasábamos bien... (...) Luego salíamos de judo y nos íbamos al Tío Pedro allí enfrente a tomarnos unas cervecitas en nuestro ambiente y luego claro, los sábados había muchas cosas...” (E. 3, 2-3).

9.- Desde el punto de vista económico, el club de judo supone el inicio de la posterior dinámica de consolidación de espacios de oferta deportiva comercial, donde la práctica deportiva se convierte en producto de consumo y revela las posibilidades de desarrollo de ciertos ámbitos ocupacionales. Estos empleos deportivos se irán generando también de un modo informal, en ocasiones azaroso, atendiendo a las posibilidades económicas que se empiezan a descubrir respecto a la práctica del judo y su comercialización en el precario sector deportivo de la primera mitad de los años sesenta. Respecto a las características de los primeros clubes de judo que van surgiendo proponemos el siguiente tipo ideal:

El club de judo tradicional es una pequeña empresa familiar, que surge en un momento de escasez de prácticas deportivas, que oferta principalmente servicios de

práctica e instrucción del judo y la defensa personal, con orientación recreativa o competitiva, en una planta baja habilitada para tal propósito, cuyo director es a la vez el instructor o docente, cuyos trabajos de gestión se distribuyen entre él mismo y miembros de su familia, y en el seno del cual se construyen grupos primarios de interacción próxima, sobre la base del acto deportivo principalmente no gratuito; grupos que están fundamentalmente formados por varones provenientes de clases sociales medias y medias altas de carácter urbano, que desarrollan frecuentemente tareas voluntarias en favor del propio club y de la difusión de la práctica del judo, mediante la inversión de precio dinero y/o de precio tiempo.

10.- Sobre la base de los clubes de judo se va extendiendo la práctica hacia otros espacios, espacios que en la mayoría de las ocasiones siguen estando conectados a los propios clubes de judo. Se inicia el judo en la Universidad, en el año 1962, obteniendo un éxito notable de participación. Pero sin duda, será a partir de mediados de los sesenta cuando la práctica del judo en Valencia se verá reforzada profundamente gracias a la inclusión de los ámbitos escolares.

“Lo de los colegios ya fue el descubrimiento maravilloso. Claro, todo proviene de lo mismo, no. En los clubes que había en aquel momento: el *Ronín*, el *Shidokan*... esas clases de niños que te digo que se establecían y que tenían en aquel momento llenísimas... (...) Entonces los tíos vieron donde estaba la marcha y empezaron a irse de cara a los colegios enormes... que no tenían instalaciones deportivas, no tenían casi actividades deportivas; y, claro, aquello, pues en seguida entraron. Ponían un tatami y, entonces, pues había sitios como La Salle que era estrepitoso, no. Tenían a 400 chiquillos apuntados en judo” (E. 1, 14).

El judo se introduce en los colegios con la carta de presentación de deporte educativo y formador de carácter, recomendado para las edades tempranas. La inclusión en los colegios se lleva a cabo de un modo selectivo, ya que serán los colegios privados, considerados de cierta elite, y tradicionalmente conectados a instituciones educativas tuteladas por la Iglesia, los que primero incluirán la práctica del judo entre sus actividades extraescolares. La imagen social que proyectaba el judo pudo permitir este tipo de inclusión.

La difusión del judo atiende a claros intereses económicos y el hecho de que fuera una actividad de pago conlleva la decisión de acercarlo hacia los colegios donde se educan los jóvenes pertenecientes a posiciones altas en la estructura social. El propio colegio obtendrá también unos ingresos, un modo de incrementar beneficios, por la inclusión de la práctica del judo; un deporte que, además, no requiere una inversión en instalaciones excesivamente costosa.

Pero fundamentalmente el éxito del judo infantil se vio favorecido por varios factores: la escasez de actividades en el marco escolar, las campañas divulgativas que se empiezan a llevar a cabo para promocionar la práctica deportiva, las características propias de la actividad que la convierten en una práctica educativa y divertida, el trabajo de difusión que se realiza desde el ámbito federativo, siguiendo las ideas que se habían desarrollado con anterioridad en Francia... y todo ello en el marco del despertar económico del país y coincidiendo con un *boom* demográfico. Al amparo de algunos colegios se fundarán nuevos clubes de judo.

11.- Desde la segunda mitad de los años 60 hasta bien entrados los años 80 la profusión de clubes de judo en el contexto valenciano vino a cubrir las carencias de instalaciones deportivas de una sociedad que avanzaba en el proceso de industrialización, mejoraba las condiciones materiales de vida y aumentaba su tiempo de ocio y su interés por el deporte, al tiempo que recibía las influencias de los hábitos deportivos de los países europeos.

“No teníamos instalaciones entonces. Eso pasa como en muchas otras cosas dentro del mundo de los años, de principios de los setenta, que es que no hay... es decir, el país va por un lado y en algunas cosas, las instalaciones deportivas, en este caso, van por otro, van muy por detrás de lo que era la demanda. Es decir, nosotros no hicimos ni más ni menos que, con el judo, creo yo, ocupar un espacio que existía ya; la gente ya quería... tenía un nivel formativo muchísimo más fuerte, aunque estuviera en una etapa todavía dictatorial, de la época de Franco y tal, pero ya existía una demanda real. Realmente también es cierto que estábamos sin instalaciones, no había una conciencia por parte de la Administración de que el deporte era algo importante... en fin, en ese sentido sí que estábamos... no habíamos cambiado casi. Pero la gente, o sea lo que es la ciudadanía, sí que ya había cambiado. Ya quería mantenerse en forma, estar un poquito bien. No era el culto al cuerpo actual, pero sí era un poco el... lo que veían en Europa, era un poco reflejo de Europa” (E. 5, 3).

El judo dispone de un trampolín privilegiado para difundir su práctica a través de los primeros clubs: la imagen social asociada al judo, su desarrollo internacional, su inclusión en el ámbito universitario y escolar; y coincide con una coyuntura en la que la práctica deportiva empieza cada día a cobrar una mayor importancia para los españoles, aunque aún lejos del incremento que sufrirá dicho interés en el último cuarto del siglo XX. Los clubes de judo constituyeron una red pionera de instalaciones deportivas comerciales, copando paulatinamente los distintos barrios de las ciudades, principalmente Valencia y Alicante, y los núcleos de alta densidad demográfica.

“Los clubes de judo en Valencia y en toda España han sido pioneros en cuanto a las primeras instalaciones deportivas, porque no había instalaciones. O sea había instalaciones muy pocas, instalaciones municipales como conocemos hoy en día no había, prácticamente los ayuntamientos no se habían ocupado de eso, no había nada. Y fueron la propia gente de judo, pues, que crearon escuelas, academias, gimnasios de judo y luego, ante la demanda de instalaciones deportivas y de profesorado y que no había, pues los clubes de judo fueron empleando partes, horarios suyos y demás para ir, esa demanda que había social de hacer gimnasia, de hacer algún tipo de deporte, lo que sea... entonces se fue ofreciendo.” (E. 4, 10).

Gran parte del éxito de los clubes de judo vendrá determinado por las peculiaridades de su instalación: no excesivamente costosa, que se ubica próxima a la población practicante evitando desplazamientos, y que permite la inclusión en los horarios comerciales de gran número de individuos. En función de los diversos barrios se irán introduciendo sujetos de más heterogéneos en cuanto a los indicadores de nivel cultural y económico.

“Porque realmente es negocio, empiezan a desarrollarse por toda España. Es cuestión ya casi de copar el mercado. ¿Dónde aparece una zona donde viva gente y nadie haya puesto una pica en Flandes?... y la pones. Una pica en Flandes, no. Quiero decir, es un poco casi la conquista del Oeste (risas). La conquista del Oeste americano, pues, a veces las ciudades parecía esto, no; veías el plano de la ciudad y había que conquistar esta zona y tal, y entonces ponías un club de judo” (E. 5, 10).

12.- Al amparo de la rápida difusión que va a cobrar el judo como fenómeno social, se constata la introducción desde los mismos principios de individuos que se suman al “negocio del judo”, tratando de establecer su propio empleo deportivo, al margen de consideraciones de tipo más burocrático y regulado. Algunos sujetos que carecen de la titulación requerida por las federaciones para la docencia del judo, se establecen de un modo autónomo y permiten que la práctica del judo siga también un desarrollo paralelo al margen de los dictados federativos. Todo ello revela las dificultades históricas de establecer una protección eficaz del ámbito ocupacional que supone la enseñanza y divulgación de la práctica del judo.

“Y, luego, pues claro, había para todos: para gente titulada, para piratas, para... se empezaba a plantear ya el decir: *¡Es que allí hay tíos que ya han empezado a hacer judo de monitor y ese tío no es monitor y eso tío hay que quitarle...!* Se presentaba un tío en la Federación pidiendo la cabeza del otro y diciendo que era un pirata y que estaba dando clases, y tal. En fin, se estaba

acelerando ya un colectivo que era el de la enseñanza del judo. Y, como en todo ese tipo de colectivos empezaban a generarse ya los piratas, que iban sólo a sacar la pasta... y que no les dijeras de meterse a, no sé, a tener una cualificación mayor dentro de..." (E. 1, 15).

Este factor, además, constata las dificultades de acercarse a la realidad social del judo desde los indicadores federativos.

"Y hay tanta gente practicando judo que ni sabemos. Descubres día a día un sitio nuevo. Y, claro, se descubre por el boca a boca de que un padre te diga: *a pues mi hijo hace en tal sitio... ¿y eso qué haces?... da clases en el Grao...* y entonces vas estirando un poco del hilo a ver si descubres quién es. Pero una vez lo has descubierto, ¿qué haces?" (E.3, 10).

13.- La implantación de artes marciales, como el kárate y el taekwondo principalmente, supondrá un inicio de competencia en el mercado de los servicios deportivos. Desde el inicio de estas prácticas, fundamentalmente durante la década de los setenta y la primera mitad de los ochenta, la Federación de Judo, bajo la influencia de los clubes, tratará de controlar su difusión siguiendo unas claras estrategias de distinción⁴⁶. Se procuró deslegitimar la práctica del kárate desde la lógica de la diferenciación.

"Una cosa que era curiosa es que recuerdo que, en un momento determinado, cuando empezó el kárate, incluso pedían para matricularse que tenían que traer un certificado de buena conducta de la policía. Entonces, aquello era una cosa que a mí me llamó mucho la atención, en aquella época. Para el judo no lo pedían y, sin embargo, para el kárate sí, porque parecía que podía ser gente que lo podía utilizar para otros fines (...) Y que de alguna manera, si tenían una conducta ya un poco sospechosa y tal, pues no les dejaban que aprendieran. De hecho, un poco, por ahí iban los tiros (...) Pero bueno

46 "Pandilleros, peligrosos...", toda una serie de calificativos que tratan de deslegitimar lo que empieza a plantearse como una potencial amenaza en el mercado deportivo, y más aún después del éxito que supuso la celebración en Valencia del Campeonato Europeo de Kárate de 1973. Incluso desde la propia Federación, como organismo que rige las directrices del deporte de manera oficial, se asume una postura, cuanto menos, sorprendente. En este sentido, la circular nº 78 de la FEJYDA, de 13 de diciembre de 1973, establecía una serie de normas que entrarían en vigor al año siguiente y señalaba que: "será requisito imprescindible para poder expedir licencia para la práctica del kárate, el que todos los interesados en esta solicitud, sin excepción de clase alguna, presenten certificado de buena conducta que le haya sido expedido por un Juzgado Municipal, comisaría de Policía, Tenencia de Alcaldía o puesto de la Guardia Civil, según el lugar en que habite". Y aún no quedaba ahí la cosa porque la Federación prohibiría en el año 1974 la práctica del kárate para todos los menores de diecisiete años (Juan, 1992: 320). De algún modo había que salvaguardar el potencial de practicantes de judo en edad infantil, que era ya el sector más importante numéricamente en el desarrollo de la actividad.

el kárate empezó bastante después, en Valencia ya existían varios clubes de judo y luego empezó el kárate también...y prácticamente si no a la vez, casi parecido, empezó también el taekwondo...” (E. 2, 6-7).

Aún así, las posibilidades económicas de estas nuevas prácticas deportivas hacen que el club de judo tradicional vaya experimentando un proceso de apertura y diversificación con el fin de captar a una buena parte de los demandantes de este tipo de prácticas. El kárate y el taekwondo extenderán su práctica rápidamente desde la propia red de clubes formada por el judo, pero se constata las dificultades de inclusión en los ámbitos escolares, copados mayoritariamente por actividades de judo.

El desarrollo de estas actividades coincide con el auge que cobraron las películas de artes marciales, y afectará profundamente a la imagen social del judo al producir estereotipos que engloban a todas ellas en un imaginario común.

“La imagen del judo para los no practicantes era desconocida. Yo creo que eso todavía es una asignatura pendiente que tenemos (...) No porque vayamos de blanco es lo mismo todas las artes marciales, ni mucho menos. Y yo además lo creía porque además, un poquito por ese afán de mantener lo tuyo, yo creo que las otras artes marciales, respetándolas por supuesto, de hecho las practiqué muchas de ellas, eran algo diferente; cogían sectores sociales diferentes, tenían objetivos diferentes, y tal. Yo creo que en eso... Desde fuera se nos veía iguales. Ya cuando empezaron, en la época aquella que fue muy fuerte, las películas estas chinas de *Kung Fu* y de cosas de estas, ya fue para más. Entonces a mí me molestaba muchísimo. En lo comercial vino bien al judo al principio, porque le hizo ser... El judo ya tenía su infraestructura montada, la gente venía a preguntar a lo mejor por *Kung Fu* y el hábil de turno lo metía en judo. Pero, eso fue, digamos, un primer empujón. Luego fue mal, no, porque luego nos hizo mucho daño” (E. 5, 4).

14.- Desde finales de los años setenta los clubes de judo sufrirán una importante modificación de su estructura básica con la inclusión de nuevas ofertas comerciales. El club de judo tradicional asiste a un proceso de apertura que implica una nueva estrategia comercial para tratar de cubrir las crecientes aspiraciones de práctica deportiva de la sociedad valenciana.

“Luego empiezas a coger un poco, digamos, todo aquello que la demanda se iba desarrollando a la vez que eso. La demanda se iba desarrollando y, por tanto, la clientela aumenta con lo cual... aunque yo veo algunos que todavía recuerdan aquello de que el judo era bueno para todo: para la señora mayor, para la defensa personal, para el señor mayor, para quitar la barriga, para el niño... un poco como la aspirina... se dan cuenta que no,

que... bueno que el cliente no es tonto, y el cliente valora más una gimnasia *light*, ya clara, sin ir vestidos de romano, sin tal, y se queda con la gimnasia. Entonces, el empresario este, que en la mayoría de los casos era del judo, pues se da cuenta... los que son tontos se mueren en eso, pero la mayoría que son más avispados pues dicen: *No, no, no, aquí con el enemigo, digamos comercial, aliémonos* Y nos aliamos. Si hace falta ponemos kárate, si hace falta pones taekwondo... pones lo que haga falta (risas) y si hace falta pues pones también gimnasia o todo” (E. 5, 10).

El club de judo irá incluyendo paulatinamente los espacios de musculación, donde puede entrenar el competidor de judo, pero también personas no interesadas en el judo, las clases de kárate y taekwondo, las saunas finlandesas; la gimnasia de mantenimiento, la rítmica, el aeróbic... tratando de cubrir las demandas de nuevos sectores que a partir de estas fechas se introducen de manera creciente en las prácticas deportivas con lógicas e intereses diversos. La apertura del club de judo es coincidente con el inicio de la apertura del sistema deportivo y anterior a la profusión de las instalaciones deportivas municipales. El club de judo se transforma, salvo casos aislados, en un gimnasio comercial de barrio que aún en un mismo espacio, y en ocasiones en un mismo tiempo, diversidad de prácticas organizadas y, por lo tanto, también diversidad de practicantes con distintos hábitos deportivos, cada vez más alejados del concepto de deporte tradicional de corte competitivo y más próximos a la concepción del deporte salud y del cuidado del cuerpo con fines estéticos.

15.- A partir de los años ochenta, la práctica del judo intensifica su orientación competitiva asumiendo los procesos típicos del deporte moderno de tipo competitivo. Se genera paulatinamente un nuevo tipo de sujeto deportivo que participa de una práctica sistematizada y altamente racionalizada, en consonancia con las tendencias en el judo de competición internacional. Al componente técnico que fue el que primó en toda la primera época del judo valenciano y español, la orientación competitiva irá sumando progresivamente la preparación física, la preparación táctica (hacia finales de los años ochenta) y, en último término, la preparación psicológica, con el fin de conseguir deportistas más completos ante las pruebas agonísticas.

En los momentos en que la sociedad española asume la plena convergencia con sus vecinos europeos y la construcción del marco democrático introduce las modas del “deporte para todos”, la práctica del judo se aleja cada vez más durante este periodo de las aspiraciones deportivas mayoritarias de los españoles, enclaus-trándose en la orientación a logros y asumiendo la cultura del esfuerzo y el progreso constante.

“A mí me lo comentaban muchas veces gente, que ya no les gustaba el ambiente, que cuando iban ya era... A parte de que cambió también la orientación de las clases; en vez de ser clases, y aprender, que era lo que se hacía antiguamente, aprender judo, pero dentro del judo aprender defensa personal, aprender katas... el caso es que llegó un momento que ya no era aprender, la finalidad era entrenar, para ganar; y entonces eso ya, al cambiar el objetivo, cambia también el medio, cambia la manera de practicar (...) Pero, aparte, porque ve también que un poco cambia también la manera de comportarse la gente, desde un punto de vista más egoísta y no desde un punto de vista más altruista como al principio.” (E. 4, 6).

Desde estas fechas la práctica del judo se produce mayoritariamente a través de los dos ámbitos organizativos construidos en la etapa anterior: el club de judo y las instituciones escolares. Y, en consecuencia, genera dos tipos de práctica deportiva: la educativa o formativa y la propia del deporte tradicional moderno.

La fase de *descubrimiento* del judo en las edades tempranas aparece marcada por el componente lúdico y la diversión. Las dos siguientes citas, que se pertenecen a entrevistados que se iniciaron en el judo en edad infantil durante la década de los 70 son muy elocuentes al respecto.

“Las primeras clases me acuerdo que eran muy divertidas, pero tampoco tengo así recuerdos... No, eso, que era muy divertido, que nos lo pasábamos muy bien. Y en este club estuve hasta que me vine aquí a Alicante, hasta los 17 años. Eso sería más o menos, si yo nací en el 63 y empecé con 8 años, pues, en el 71. (...) Las clases de niños eran muy numerosas, había muchos niños. Entonces, pues, daban en Maristas, daban en los Salesianos, daban en muchos colegios, y había muchos que venían también luego al club”. (E. 6, 1-2).

“Fui a verlo y me pareció que se lo pasaban fenomenal. (...) Sé que me encantó, o sea que salí alucinada... porque a mí me ha gustado hacer judo y luego, pues no recuerdo exactamente el momento puntual de entrar a clase, pero recuerdo que, bueno, me encantaba ir a clase. De hecho, además, empecé yendo tres días y luego terminé todos los días allí, desde la primera clase hasta la última, hasta que me tiraban prácticamente (...) Como me gustaba tanto el judo, llegó un momento que iba a las clases de pequeños, cuando fui haciéndome más mayor, iba a la clase de pequeños y ayudaba” (E. 8, 1-2)⁴⁷.

⁴⁷ Estas dos citas sugieren que, conforme van surgiendo los clubes por los diversos barrios de la ciudad, cambia también el tipo de individuos que acceden al mismo, que en todo caso son sujetos que viven en las proximidades de tales clubes. Durante la década de los 70 se asiste en el caso del judo, y también del deporte en general, a la irrupción masiva de sujetos pertenecientes a la gran clase media, que empieza a disfrutar de una mayor calidad de vida asumiendo la práctica deportiva. Estos factores se interrelacionan en la profusión de los clubes de judo durante esta etapa y fundamentalmente en los años 80.

Una segunda etapa en el itinerario deportivo del deportista de alto nivel es la fase de *compromiso* con la actividad. Este compromiso, si excluimos factores como compensación económica, se produce también de un modo emocional, cuando el sujeto, siempre gracias a un primer éxito competitivo y alentado por su grupo de iguales o por su entrenador, o por su familia, se ve capacitado para llegar a lo más alto del deporte. En este sentido, Núria Puig se refiere a un *enganche* emocional entre el deportista de alto nivel y su práctica, una atadura de tipo pasional, como un irrefrenable impulso a traspasar los límites, la experimentación de un sufrimiento que aparece como querido y deseado⁴⁸. El paso de lo lúdico, de la clase de judo, a la creciente exigencia del entrenamiento deportivo supone una nueva vivencia, una nueva relación emocional con la práctica.

“O sea era un ritmo de trabajo muy muy bajo, muy bajo. Era mucho más lo bien que me lo pasaba en la clase, el grupo de amigos que tenía, lo entrenado que era... yo creo que casi hasta el ejercicio físico que hacía. Luego, claro, llegabas a Alicante y me moría. O sea, yo llegué a Alicante y fue el cambio más grande de mi vida. A Alicante me vine a los 17 años. (...) Era totalmente diferente; claro, llegaba aquí y me moría, o sea no podía, no aguantaba nada. Sergio era judo competición o sea era... y lo otro era judo-pasártelo bien” (E. 6, 3).

La orientación competitiva del judo valenciano vive su primer momento estelar en los Juegos Olímpicos de Barcelona de 1992, cuando dos judokas valencianas consiguen medalla oro para el judo español. Este éxito no tuvo repercusiones en los índices de práctica, lo que constata la escasa transferencia entre los éxitos de la alta competición y la práctica deportiva en deportes con escasa repercusión mediática.

16.- Después de los Juegos Olímpicos, y coincidiendo con una fuerte recesión económica, el club de judo inicia una prolongada crisis en la que se pueden constatar varios factores que ayudan a comprender el complejo entramado del sistema deportivo. Por un lado, los clubes de judo convertidos en gimnasios comerciales de barrio se verán afectados por el aumento del precio del suelo y de los alquileres. En segundo lugar, la municipalización del deporte entrará en competencia directa con la oferta de estos clubes. Fundamentalmente desde finales de los años ochenta, los ayuntamientos se transforman en promotores de nuevos espacios que compiten con las iniciativas particulares de los gimnasios de judo.

“La aparición de las instalaciones municipales de deporte ha sido claramente negativa para los gimnasios, desde luego. Para mí el enfoque de las

48 Puig, 1991, citado en Morell, 1996: 63-64.

instalaciones municipales, la finalidad o la orientación que ellos le han dado es como otro, como un gimnasio privado: sacarle rentabilidad. Hombre, rentabilidad de unas instalaciones que están pagadas por el Erario Público pues no sé hasta qué punto... (...) Pero es que han hecho lo mismo de lo mismo y los deportes más importantes también los han dejado a parte. En fin, han preferido el aeróbic, el fitness, el baile de salón... la oferta que ya estaba cubierta por los gimnasios. (...) Eso ¿para qué sirve? Para hacer mal, porque ponen unas cuotas bajísimas y crean malestar.” (E. 3, 9).

Los intentos de concertar espacios de práctica privados para las actividades físicas de la población no han funcionado hasta la fecha, por lo que la situación de supervivencia en un mercado cada vez más flexible y diversificado, que requiere constantes y costosas innovaciones de maquinarias de musculación, se agrava para los pequeños gimnasios de barrio.

“O sea, yo a lo mejor, como aeróbic o como otras actividades, sí que reconozco que nos ha hecho mucho daño, pero claro porque compiten con unas instalaciones que son mucho mejores que las nuestras. (...) Que parece como que las grandes superficies se comen a las pequeñas; nosotros somos como una pequeña superficie. Pero eso además es como competencia desleal (...) y encima con unas instalaciones mucho mejor y encima municipal que no cuesta un duro, no” (E. 6, 6).

Además, la diversidad que adquieren los comportamientos deportivos, donde se incluye la creciente importancia del deporte no organizado, restará capacidad de atraer a nuevos sujetos hacia el espacio deportivo promovido por los clubes. En último término, un nuevo tipo de centros comerciales para el deporte empieza a introducirse en estos momentos en el mercado deportivo: los centros de *fitness*, que recogen mejor las aspiraciones de práctica de los sujetos en la actual fase de post-modernidad. Estos centros se presentan paulatinamente como macroinstalaciones con maquinaria sofisticada y horarios ampliamente comerciales en la línea de lo que Nicola Porro (2001), retomando la idea de Ritzer (1996), denomina la *mcdonalización del fitness*. La tendencia desde el 2000 es ya un paso más en el concepto del nuevo espacio deportivo: los centros de *wellness*, donde no se promueve exclusivamente la práctica deportiva sino que se oferta “belleza y salud”, y espacio para la relajación, en un entorno de constante redefinición de la oferta de productos novedosos. Su ubicación suelen ser los grandes centros de ocio, que solucionan los problemas de aparcamiento y la diversidad de ofertas de consumo para toda la familia.

17.- La inclusión del género femenino a la práctica del judo ha sido progresiva desde los inicios de la actividad en la Comunidad Valenciana y parece estabilizarse

en torno al 20% de licencias femeninas, cifra coincidente con las del territorio nacional y otros países europeos. Los estereotipos de masculinidad y feminidad siguen arrastrando una fuerte discriminación en cuanto a la práctica deportiva de tipo federado, que puede rastrearse desde la constitución del deporte moderno de corte tradicional. La siguiente entrevistada, que se inicia en el judo a final de los años setenta, refleja un discurso prototípico que sigue teniendo plena actualidad:

“Yo empecé con el judo porque mi hermano el pequeño hacía judo (...) Fui a verlo y me pareció que se lo pasaban fenomenal, que jugaban, que hacían todo tipo de acrobacias (risas)...y claro, cuando llegue a casa le dije a mi madre: *Mami, yo quiero hacer esto, quiero hacer este deporte*. Lo que pasa es que a mi madre le pareció que era un deporte... ella no estaba muy de acuerdo. Y estuve un tiempo, quizás un año, insistiéndole y cuando llegó mi 11 cumpleaños mi madre me dijo: *¿Qué quieres?... Pues un traje de judo y que me apuntes al gimnasio (...)* Y sobre todo lo veían un deporte de chicos.” (E. 8, 1-3).

Las formas de organización de la actividad han posibilitado –pese a las barreras invisibles que forman los estereotipos– la progresiva confluencia de ambos géneros en un mismo espacio y tiempo de práctica, factor que no ocurre en la gran mayoría de deportes. Por otro lado, la articulación de un sistema competitivo –desde el nivel local hasta los Juegos Olímpicos⁴⁹– también en categoría femenina, abre las posibilidades de participación del género femenino a la vertiente competitiva del deporte y puede influir en cierto tipo de practicantes orientados en esta línea. Históricamente, este camino de inclusión del género femenino en el deporte de competición del judo es el reflejo de una larga lucha por la equiparación de los derechos de las mujeres en una sociedad dominada por hombres⁵⁰.

49 Aunque ya se celebraban competiciones femeninas con anterioridad, el primer Campeonato de Europa femenino se celebró en Munich en 1975, año simbólico pues coincidía con la celebración del Año de la Mujer. En 1974 se celebraron los primeros campeonatos femeninos de judo de Oceanía, en 1976 los Panamericanos, en 1978 el campeonato japonés (*All Japan*) y en 1980 tuvo lugar el 1er Mundial de Judo femenino en Nueva York. Finalmente, sería precisamente la ciudad de Barcelona la que inauguraría la presencia del judo femenino en los Juegos Olímpicos en 1992. El judo, de nuevo como *cultura cambiante*, se adaptó bien al correr de los tiempos.

50 En el caso español, no deja de sorprender, teniendo en cuenta la particular coyuntura política del tardofranquismo, esa incorporación de la competición femenina. En julio de 1970, la Federación Valenciana de Judo recibía una circular conjunta, Sección Femenina-Federación Española de Judo, que aún reconociendo de hecho la existencia del judo femenino advertía: "Por lo tanto deberán abstenerse, hasta nueva comunicación, de hacer competiciones o exhibiciones de judo, en las que intervengan mujeres, aunque claro está, que las que practiquen este deporte en los gimnasios podrán seguir haciéndolo, pues sólo nos referimos a competiciones o exhibiciones más o menos públicas de judo femenino". Tras variadas formulas no-competitivas durante los años siguientes, finalmente en 1974 se celebraba el III Campeonato de España Femenino, establecido en tres categorías (a las que

En este sentido, cabe señalar los grandes éxitos deportivos conseguidos por las judokas valencianas, notablemente más importantes que los obtenidos en categoría masculina, que han sumado entre otros muchos éxitos un total de 3 medallas de oro en los Juegos Olímpicos desde Barcelona hasta la fecha. Estos logros han podido incidir en la determinación de ciertas jóvenes practicantes de judo a la hora de optar por la especialización competitiva. A efectos numéricos es un grupo más reducido pero enormemente importante en la evolución del deporte.

“Yo reconozco que como mujer al principio me sentía un poco rara en el judo y luego, claro, en mi época yo competía con chicos, entonces era un poco como... o sea, a veces me dejaba hasta ganar si era el chico que me gustaba, o sea que (risas) Cuando empezábamos éramos sólo tres o cuatro chicas, pero eso... (Ahora) lo que sí que veo en las clases de niños que tenemos y de adultos también es que hay muchas mujeres; pero yo creo que Alicante también es más propenso a eso (...) Tenemos clases que son *fifty y fifty* de niños y niñas... Es una burrada.” (E. 6, 5-6).

La Comunidad Valenciana es una gran realidad en el contexto del judo internacional femenino, por lo que no extraña que cada vez más deportistas de otras procedencias estén acudiendo a entrenar a los principales clubes de judo valencianos. Esta inclusión constante de las mujeres en el ámbito de la práctica deportiva y competitiva no encuentra, sin embargo, su reflejo en los ámbitos de gestión y dirección de las distintas federaciones.

18.- La práctica del judo se ha consolidado como una práctica deportiva propia mayoritariamente de las edades tempranas, constatándose cada día con más persistencia una disminución del interés (a efectos de participación) por la práctica competitiva, que se ha venido promoviendo tradicionalmente desde las instancias federativas y los organismos municipales y autonómicos.

El judo, como práctica física de carácter educativo, encuentra la mayoría de sus practicantes en las edades tempranas, aquellas que se acercan a una actividad excelente en términos de socialización deportiva y enormemente divertida y variada.

El grupo de practicantes orientados a la competición se va desgajando de la gran base, principalmente por sus buenos resultados deportivos que refuerzan su continuidad en la competición, y se convierte en un grupo claramente minoritario

no se denominará "pesos" porque podría "herir la sensibilidad femenina") y con un sistema plenamente competitivo a imagen del que se disputaba en el ámbito masculino. En Valencia, se celebraba el "primer campeonato regional de la normalidad" en el Pabellón San Fernando en 1974, el primero que inauguraba la definitiva aceptación del judo femenino en el terreno de la competición deportiva (Juan, 1992: 284-287).

pero fuertemente consolidado en torno a una cultura deportiva común. Este fenómeno, no obstante, no es exclusivo del judo sino que recoge bien las tendencias de la cultura deportiva de la postmodernidad. El sacrificio, el esfuerzo del entrenamiento, la postergación de la gratificación, las largas horas de preparación técnica y física, tienen escasa cabida en una sociedad que valora la gratificación inmediata, el disfrute del *aquí y ahora*, el carácter lúdico de la práctica, cada vez más alejado de los terrenos de la competición agonística.

“Por otra razón que es una razón cultural o social y es que, en la mayoría de las familias, los niños no saben desear nada, porque no han aprendido a desear nada, porque lo tienen todo antes de desearlo, hasta en las familias más humildes. A mí me ha costado muchísimo tener una bicicleta, y yo era de una familia con posibilidades, pero éramos siete hermanos. Y tener una bicicleta para mí era... tenías que trabajártelo muy bien. Teníamos una bicicleta vieja cada uno. Y ahora, ¿qué niño no tiene su *mountain bike*, tiene su ordenador, tiene su no sé qué...? ¡Lo tiene todo, lo tiene todo antes de que él se imagine siquiera que eso puede quererlo! Entonces, qué pasa: si no aprendes a desear no sabes desear; y si no deseas nada, pues, no tiene sentido luchar para conseguir algo. O sea, todas esas cosas son cosas que se aprenden y que se programan; pero si alguien no... desde pequeñito, aquí me las den todas... pues, claro, cómo le vas a pedir que se esfuerce para hacer judo o para estudiar o para cualquier cosa” (E. 7, 17).

BIBLIOGRAFÍA

- ABE, I., KIYOHARA, Y. y NAKAJIMA, K. (1992) "Fascism, Sport and Society in Japan", *International Journal of the History of Sport*, 9, 1, pp.1-28.
- ALONSO, L. E. (1994): "Sujeto y discurso: el lugar de la entrevista abierta en las prácticas de la sociología cualitativa", en J. M. Delgado y J. Gutiérrez (comps.), *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*, pp. 225-240, Síntesis, Madrid.
- ALONSO, L. E. (1998): *La mirada cualitativa en sociología. Una aproximación interpretativa*, Fundamentos, Madrid.
- BAUMAN, Z. (2003) *Modernidad líquida*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- BEASLEY, W. G. (2007, e. o. 1972) *La Restauración Meiji*, Satori, Gijón.
- BECK, U. (2002) *La sociedad del riesgo global*, Madrid, Siglo XXI de España.
- BECK, U., A. GIDDENS Y S. LASH (1997) *Modernización reflexiva: Política, tradición y estética en el orden social moderno*, Alianza Editorial, Madrid.
- BOURDIEU, P. (1988) *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*, Taurus, Madrid.
- BOURDIEU, P. (1993) "Deporte y clase social", en VV.AA., *Materiales de sociología del deporte*, pp. 57-82, La Piqueta, Madrid.
- BOWEN, R. (1999) "The Budokwai. Its Roots and Early History and Some Other Early Matters" en [Http://www.budokwai.org/budokwaiframepg.htm](http://www.budokwai.org/budokwaiframepg.htm) (Consulta 30-4-2003)
- BROUSSE, M. (2002) *Le Judo. Son histoire, ses succès*, Liber, Ginebra.
- BROUSSE, M., y MATSUMOTO, D. (1999): *Judo, a sport and a way of life*, International Judo Federation.
- CALLEJO, J. (1995) *La audiencia activa. El consumo televisivo: discursos y estrategias*, colección monografías, 144, CIS, Madrid.
- CALLEJO, J. (2001) *El grupo de discusión: introducción a una práctica de investigación*, Ariel, Barcelona.
- CARR, K. G. (1993) "Making Way: War, Philosophy and Sport in Japanese Judo", *Journal of Sport History*, 20, 2, pp. 167-188.

- CEA, M. A. (1997): *Metodología cualitativa. Estrategias y técnicas de investigación social*, Síntesis, Madrid.
- COMISIÓN EUROPEA (2004) *Citizens of the European Union and Sport*, Special Eurobarometer 213, Comisión Europea, Bruselas.
- COMISIÓN EUROPEA (2010) *Sports and Physical Activity*, Special Eurobarometer 334, Comisión Europea, Bruselas.
- CONDE, F. (2009) *Análisis sociológico del sistema de discursos*, Cuadernos metodológicos, 43, CIS, Madrid.
- DE LUCAS, A. Y A. ORTÍ (1995) “Génesis y desarrollo de la práctica del grupo de discusión: fundamentación metodológica de la investigación social cualitativa”, *Investigación y Marketing*, 47.
- DIÉGUEZ, F. (2010) “Arte en el Dojo”, en *Judo. Una visión diversa*, Actas del I Congreso de la Federación Madrileña de Judo, pp. 67-97, Vision Libros, Madrid.
- DOMÍNGUEZ, M. (1994): *De Sangchili a Kempes: 50 años de deporte al por mayor*, Ediciones Ruvi, Madrid.
- DRAEGER, D. F. (1996): *The Martial Arts and Ways of Japan*, (tres volúmenes), Weatherhill, New York.
- DURÁN, J., M. GARCÍA FERRANDO Y M. LATIESA (1998) “El deporte mediático y la mercantilización del deporte: la dialéctica del deporte de alto nivel”, en M. García Ferrando y otros (comps.), *Sociología del deporte*, pp. 205-230, Alianza, Madrid.
- DURKHEIM, E. (1982, e. o. 1912) *Las formas elementales de la vida religiosa*, Akal, Madrid.
- EBELL, S. B. (2008) “Competición versus Tradición en el Judo Kodokan”, en *Revista de Artes Marciales Asiáticas*, vol. 3, nº 2, pp. 28-37, Universidad de León, León.
- ELIAS, N. (1987) *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, Fondo de Cultura Económica, México.
- ELIAS, N. y DUNNING, E. (1992) *Deporte y ocio en el proceso de la civilización*, Fondo de Cultura Económica, México.
- ESPARTERO, J. (1997) “Kodokan Goshinjutsu-no-kata: consideraciones de las katas como reflejo de la interrelación entre judo-jujutsu”, en VV. AA., *El judo*

y las ciencias de la educación física y el deporte, pp. 167-4178, SHEE-IVEF, Vitoria-Gasteiz.

ESPARTERO, J., VILLAMÓN, M. (2009) “La utopía educativa de Jigoro Kano: el Judo Kodokan”, *Revista de História do Esporte*, vol 2, nº 1, junio 2009.

GARCÍA FERRANDO, M. (1982) *Deporte y sociedad*, Ministerio de Cultura, Madrid.

GARCÍA FERRANDO, M. (1990) *Aspectos sociales del deporte. Una reflexión sociológica*, Alianza Editorial, Madrid.

GARCÍA FERRANDO, M. (1991) *Los españoles y el deporte (1980-1990). Un análisis sociológico*, Ministerio de Cultura/CSD, Madrid.

GARCÍA FERRANDO, M. (1997) *Los españoles y el deporte, 1980-1995. Un estudio sociológico sobre comportamientos, actitudes y valores*, Tirant lo Blanch/CSD, Valencia.

GARCÍA FERRANDO, M. (2001) *Los españoles y el deporte: prácticas y comportamientos en la última década del siglo XX*, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte/CSD, Madrid.

GARCÍA FERRANDO, M. (2006) *Postmodernidad y deporte: entre la individualización y la masificación*, CIS/CSD, Madrid.

GARCÍA FERRANDO, M. y LAGARDERA, F. (1998) “La perspectiva sociológica del deporte”, en M. García Ferrando, N. Puig, y F. Lagardera (comps.), *Sociología del deporte*, pp. 13-39, Alianza Editorial, Madrid.

GIDDENS, A. (1993) *Consecuencias de la modernidad*, Alianza, Madrid.

GIDDENS, A. (1997) “Vivir en una sociedad postradicional”, en U. Beck, A. Giddens y S. Lash, *Modernización reflexiva: Política, tradición y estética en el orden social moderno*, pp. 75-136, Alianza Editorial, Madrid.

GONZÁLEZ, B. (1994): “La utilización de datos disponibles”, en M. García Ferrando et alt. (comp.), *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*, pp. 245-273, Alianza, Madrid.

GOODGER, B.C. Y J. M. GOODGER (1980) “Organisational and Cultural Change in Post-War British Judo”, *International Review for the Sociology of Sport*, 1, 15, pp. 21-48.

GOODGER, B. C. (1981) *The Development of Judo in Britain: A Sociological Study*, Ph. D. Thesis of the University of London, (no publicado).

- GOODGER, J. M. (1981) *Judo: A Changing Culture*, Ph. D. Thesis of the University of London, (no publicado).
- GOODGER, J. M. (1982) "Judo Players as a Gnostic Sect", *InYo: Journal of Alternative Perspectives*, diciembre 2001. [Http://ejmas.com/jalt/jaltart_goodger_1201.htm](http://ejmas.com/jalt/jaltart_goodger_1201.htm) (consulta 12-8-2004)
- GLEESON, G. R. (1975) *All About Judo*, EP Publishing, Wakefield.
- GLEESON, G. R. (1977): *Judo para occidentales*, Hispano Europea, Barcelona.
- GUBERN, R. (1977) *Comunicación y cultura de masas*, Península, Barcelona.
- GUTIÉRREZ, C. (2004) *Introducción y desarrollo del judo en España (de principios del siglo XX a 1965): el proceso de implantación de un método educativo y de combate importado de Japón*, Tesis Doctoral, Universidad de León, León.
- GUTTMANN, A. (1978) *From Ritual to Record. The Nature of Modern Sports*, Columbia University Press, New York.
- GUTTMANN, A. (2004) *Sports. The First Five Millennia*, University of Massachusetts Press, Amherst-Boston.
- GUTTMANN, A. y THOMPSON, L. (2001) *Japanese Sports. A History*, University of Hawai'i Press, Honolulu.
- HAUMONT, A. (1988) "La práctica deportiva" en R. Thomas, A. Haumont y J. L. Levet, *Sociología del deporte*, pp. 65-150, Bellaterra, Barcelona.
- HEINEMANN, K. (1994) "El deporte como consumo", *Apunts*, 37, pp. 49-56.
- HEINEMANN, K. (1999) *Sociología de las organizaciones voluntarias. El ejemplo del club deportivo*, Tirant lo Blanch, Valencia.
- HOARE, S. (2009) *A History of Judo*, Yamagi Books, London.
- IBÁÑEZ, J. (1985) *Del algoritmo al sujeto*, Madrid, Siglo XXI.
- IBÁÑEZ, J. (1994) "Perspectivas en la investigación social: el diseño en las tres perspectivas", en M. García Ferrando, J. Ibáñez y F. Alvira (comps.), *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*, pp. 51-86, Alianza, Madrid.
- INMAN, R. (1988): *Judo. Las técnicas de los campeones en combate*, Eyra, Madrid.
- JAZARIN, J. L. (1974): *Le Judo, École de Vie*, Le Pavillon Roger Maria Editeur, Paris.

- JAZARIN, J. L. (1996): *El espíritu del judo*, Eyras, Madrid.
- JUAN, G. (1992): *Los 40 años del judo valenciano*, editado por G. Juan, Valencia.
- KANO, J. (1974) “L’education par le Judo”, en Jazarin, J. L., *Le Judo, école de vie*, pp. 189-207, Le Pavillion, Paris.
- KANO, J. (1989): *Judo Kodokan*, Eyras, Madrid.
- KANO, J. (2008) “La contribución del judo a la educación”, en *Revista de Artes Marciales Asiáticas*, vol. 3, nº 3, pp. 38-53, Universidad de León, León.
- LAGARDERA, F. (1992) “El deporte moderno visto desde la sociología histórica”, en VV. AA. *El hecho deportivo: aspectos sociológicos, culturales y económicos*, pp. 1-38, colección Apuntes, 256, Unisport, Málaga.
- MAEKAWA, M. y HASEGAWA, Y. (1963): “Studies on Jigoro Kano. Significance of his ideals of Physical Education and Judo”, en *Bulletin of the Association for the Scientific Studies on Judo*, Kodokan, Report 2, pp. 1-12. Disponible en <http://www.bstkd.com/judorev/job01.htm> [Consulta 6/08/2009].
- MORELL, S. (1996) “El estudio de la emoción en el deporte. Propuesta de análisis sociológico”, en R. Sánchez (ed.), *Los retos de las ciencias sociales aplicadas al deporte*, pp. 63-68, Investigación Social y Deporte, 2, Aeisad, Pamplona.
- MURATA, N. (COMP.) (2005) *Mind over Muscle. Writings from the Founder of Judo*, Kodansha International, Tokyo.
- ORTÍ, A. (1994) “La apertura y el enfoque cualitativo o estructural: la entrevista abierta semidirectiva y la discusión de grupo”, en M. García Ferrando y otros (comps.), *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*, pp. 189-221, Alianza, Madrid.
- ORTÍ, A. (2001) “En el margen del centro. La formación de la perspectiva sociológica crítica de la generación de 1956”, *RES*, 1.
- PARLEBAS, P. (2008) *Juegos, deporte y sociedades. Léxico de praxiología motriz*, Paidotribo, Barcelona.
- PORRO, N. (2001) *Lineamenti di sociologia dello sport*, Carocci, Roma.
- PUIG, N. y HEINEMANN, K. (1991) “El deporte en la perspectiva del año 2000”, *Papers de Sociologia*, 38, pp. 123-141.
- PUIG, N. (1991) “Joves esportistes: la passió per l’esport”. II Congreso Mundial del COI de Ciencias del Deporte, Barcelona, INEF de Catalunya.

- RITZER, G. (1996) *La MacDonalització de la societat. Un anàlisi de la racionalització de la vida quotidiana*, Ariel, Barcelona.
- RODRÍGUEZ, A. (2008) *El deporte en la construcción del espacio social*, Monografías, 261, CIS, Madrid.
- RUIZ OLABUÉNAGA, J. I. (1996): “La democratización imperfecta del ocio español”, en M. García Ferrando y J. R. Martínez Morales (coords.), *Ocio y deporte en España. Ensayos sociológicos sobre el cambio*, pp. 15-24, Tirant lo Blanch, Valencia.
- SANTOS, B. S. (2003) *Crítica de la razón indolente. Contra el desperdicio de la experiencia*, Desclée de Brouwer, Bilbao.
- TAIRA, S., HERGUEDAS, J. y ROMÁN, F. (1992): *Judo*, vol. I, Comité Olímpico Español, Madrid.
- VILLAMÓN, M. (1997) “Aproximación histórico-filosófica a las raíces del judo”, en VV. AA., *El judo y las ciencias de la educación física y el deporte*, pp. 23-42, SHEE-IVEF, Vitoria-Gasteiz.
- VILLAMÓN, M. y BROUSSE, M. (1999) “Evolución del judo”, en M. Villamón (dir.), *Introducción al judo*, pp. 103-139, colección Heracles, Hispano Europea, Barcelona.
- VILLAMÓN, M., BROWN, D., ESPARTERO, J., GUTIÉRREZ, C. (2004) “Reflexive Modernization and the Disembedding of Judo from 1946 to the 2000 Sidney Olympics”, *International Review for the Sociology of Sport*, 39, 2, pp. 139-156.
- WATSON, B. N. (2000) *The Father of Judo. A Biography of Jigoro Kano*, Kodansha International, Tokyo.
- WATSON, B. N. (2008) *Judo Memoirs of Jigoro Kano. Early History of Judo*, Trafford Publishing.

NORMAS DE PUBLICACIÓN

1. Se aceptarán trabajos de investigación no publicados fruto de investigaciones en curso o recientemente finalizadas, así como síntesis de tesis doctorales o trabajos de investigación de Tercer Ciclo.

2. El Consejo de Redacción recibirá los trabajos y comunicará a los autores cualquier sugerencia de modificación. La selección de textos se apoyará en evaluadores externos a la revista.

3. La extensión **total** de los originales se ajustará a **40-41 hojas** DIN-A4. El texto se presentará en Arial de 11 puntos, con un 1,5 de interlineado. En la primera página aparecerá el título del trabajo y el nombre del autor. En una hoja aparte, los autores deben presentar un resumen del trabajo en 100 palabras especificando 3 palabras clave, así como una breve descripción sobre la procedencia del trabajo (Tesis doctoral, proyecto de investigación financiado, u otros) y cualquier otra indicación (dirección postal, cargo profesional, e-mail, fax).

4. Se enviarán **una copia impresa** y el archivo de texto a través de e-mail.

5. Para las **referencias bibliográficas** se seguirá el **sistema autor-año** tanto en el texto como en las notas a pie de página:

-Se incluirán a lo largo del texto las citas con la indicación entre paréntesis del autor citado, el año de publicación y, en su caso, de las páginas donde se halla el texto original: (Sennet, 2000: 8-9).

-Se incluirán al final del texto, las referencias bibliográficas completas ordenadas alfabéticamente de acuerdo al siguiente modelo:

Sennet, R. (2000) La corrosión del carácter, Anagrama, Barcelona.

Subirats, M.(1999) “Les desigualtats socials a la Catalunya actual”, Revista Catalana de Sociologia nº 9, setembre 1999.

6. Los trabajos podrán presentarse en cualquiera de las dos lenguas oficiales de la Comunidad Valenciana.

7. Los originales han de remitirse a: **Quaderns de Ciències Socials**

Facultat de Ciències Socials

Edifici Departam. Occidental

(Entreplanta-Deganat)

Avda. Tarongers s/n 46022- València

e-mail: Quaderns@uv.es

NÚMEROS ANTERIORES:

nº 1 / Segona època

Elena Gadea Montesinos.

Las mesas de solidaridad. Un estudio de caso sobre la participación ciudadana en el ámbito local.

nº 2 / Segona època

M^a Jesús Berlanga.

Identidad y desarrollo en los bereberes de Marruecos.

nº 3 / Segona època

Beatriz Santamarina Campos.

Cazando lo invisible. Una antropológica en el laboratorio.

nº 4 / Segona època

María Albert Rodrigo.

La eclosión asociativa de los 90: Causa y consecuencia del cambio social.

nº 5 / Segona època

Rocío Moldes Farelo.

Migraciones contemporáneas y mercado laboral: El caso de la comunidad caboverdiana en la minería leonesa.

nº 6 / Segona època

M^a Fernanda Soriano Galiani.

La reforma del Estado en Argentina y la recuperación de empresas por sus trabajadores.

nº 7 / Segona època

Luis Enrique Nores Torres.

El “genoma” laboral: Orígenes, componentes y evolución del Derecho del Trabajo.

nº 8 / Segona època

Lucila Aragó Carrión.

Ecos del pasado, voces del presente. Aproximación a la memoria social desde una experiencia educativa de la Segunda República, los Institutos para Obreros.

nº 9 / Segona època

María Jesús Felipe Tío.

El sistema de protección social en la Comunidad Valenciana.

nº 10 / Segona època

Petra Araque Catena.

Gestión de mano de obra en la empresa pública: el caso de RENFE.

nº 11 / Segona època

F. Xavier Uceda i Maza

Adolescents en conflicte amb la llei: Vístimes o víctimàries? Una aproximació des de la Sociologia i el Treball Social

nº 12 / Segona època

Enriqueta Balibrea Melero

El deporte como medio de inserción social de los jóvenes de barrios desfavorecidos.

nº 13 / Segona època

M^a Eugenia González Sanjuán

El proceso de la enfermedad desde el enfoque de género

nº 14 / Segona època

Benno Herzog

Exclusión discursiva. El imaginario social sobre inmigración y drogas

nº 15 / Segona època

Cristina Benlloch Domenech

Condiciones de vida de las mujeres búlgaras inmigrantes en España: el caso de Enguera

nº 16 / Segona època

Josep Pérez Soriano

Dones de poble. La sostenibilitat social dels municipis rurals valencians

